



Salvador Vidal Fernández
Notario
C/ Mozart, 23
03581 L'Alfàs del Pi (Alicante)
Tel.- 966 866 678 Fax.- 966 868 717
svidal@notariado.org
www.notalbir.com

ES COPIA SIMPLE

NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (2.718). -

ESCRITURA DE COMPRAVENTA. -----

En L'Alfàs del Pi, mi residencia, a dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco. -----

Ante mí, **SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, -----

----- **COMPARECEN** -----

De una parte, como representante de la parte vendedora: -----

DON PABLO MEZQUIDA MALVAREZ, provisto de DNI/NIF número 48534809-W, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos Calle Ausó y Monzó, 16, 5ª de Alicante (03006-Alicante). -----

De otra parte, como representante de la parte compradora: ---

DON STEPHEN-HUGH O'DONNELL, provisto de NIE número X4531312-J y pasaporte vigente de su nacionalidad número PV2796691, mayor de edad, de nacionalidad irlandesa, no residente en España, con domicilio en 38-Station Road Worthing BNII IJP (Reino Unido), y a estos efectos en Sendero de la Barrina, número 9 de l'Alfàs del Pi-03581 (l'Albir), empresario, de estado civil casado. -----

INTERVIENEN -----

A.- DON PABLO MEZQUIDA MALVAREZ como **Apoderado**, en nombre y representación de la compañía "**SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**" (**SAREB**), de nacionalidad española, domiciliada en 28034 MADRID, Calle Costa Brava, número 12, y provista de N.I.F. A-86602158; fue constituida por tiempo indefinido con la denominación "**SOCIEDAD PROMOTORA DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**", mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Ignacio Ramos Covarrubias, el 28 de Noviembre de 2.012, con Número 4.095 de orden de su protocolo; modificada su duración así como su denominación, por la actual, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don José Manuel García Collantes, el 12 de Diciembre de 2.012, con el Número 1.624 de Protocolo, siendo actualmente la sociedad de duración limitada hasta el día 28 de Noviembre de 2.027. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30.521, Folio 1, Sección 8ª, Hoja M-549.293, Inscripción 1ª. Tiene por objeto social la tenencia, gestión y administración directa o indirecta, adquisición y enajenación de los activos y en su caso, pasivos que le sean transmitidos por las entidades de crédito a las que se refiere la Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de Noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (o cualquier otra normativa que la sustituya,



desarrolle o complete) que figuren en el balance de la misma o en el de cualquier entidad sobre la que ésta ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio (así como de cualesquiera otros que llegue a adquirir en el futuro consecuencia de la citada actividad de gestión y administración de los primeros). -----

En adelante, la "Vendedora". -----

DECLARACIÓN DE TITULAR REAL.- De acuerdo con lo dispuesto en la Orden EHA/114/2008, de 29 de Enero, reguladora del cumplimiento de determinadas obligaciones de los Notarios en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales y en la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de prevención del blanqueo de capitales y en la financiación del terrorismo, dicho señor hace constar que en la Sociedad que representa no existe "titular real" en los términos definidos por el artículo 4 de dicha Ley. -----

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2021, de 9 de julio, de MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, yo, el Notario, he consultado telemáticamente, a través de la aplicación SIGNO, la Lista de NIF revocados, a fin de comprobar si el NIF de la entidad "SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA,

SOCIEDAD ANÓNIMA" ha sido revocado, quedando incorporada a esta matriz la información obtenida como ANEXO.-----

En escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Luis Manuel González Martínez el día 19 de mayo de 2022, bajo el número 535 de protocolo, que causó la inscripción 559ª, en la hoja número M-549293 del Registro Mercantil de Madrid, la entidad "SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A." confirió poder a favor de la entidad "ANTICIPA REAL ESTATE, S.L.U.", sociedad de nacionalidad española, con C.I.F. número B86963303, domiciliada en El Prat de Llobregat (Barcelona), calle Roure, 6-8, 4ª planta, Polígono Industrial Mas Mateu; constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Fernando Fernández Molina, el 12 de marzo de 2014, número 583 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 44396, folio 172, hoja B-454894. -----

La entidad "ANTICIPA REAL ESTATE, S.L.U.", por vía de otorgamiento de poder de representación (elevación a público de decisiones del Consejero Delegado), en escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Emilio Roselló Carrión el día 16 de junio de 2.022, número 2486 de protocolo, que causó la inscripción 114ª, en la hoja número B454894 del Registro Mercantil de Barcelona, confirió poder, entre otros, a favor de la sociedad "GRUPO BC DE ASESORÍA HIPOTECARIA, S.L.", como apoderado "Grupo B" para vender por las



condiciones que estime el apoderado toda clase de bienes inmueble de forma solidarias hasta el límite de QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €); la sociedad "GRUPO BC DE ASESORÍA HIPOTECARIA, S.L." está domiciliada en 28015-Madrid, calle San Bernardo, número 64, con C.I.F. número B-81207078; constituida por tiempo indefinido con la denominación de "CENTRO DE ASESORÍA HIPOTECARIA, S.L." mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio Crespo Monerri el día 5 de junio de 1.995, con el número 2.201 de protocolo; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9.649, folio 102, hoja número M-155130, inscripción 1ª; adoptada su actual denominación en escritura otorgada ante el Notario de Barcelona D. Juan-Francisco Boisán Benito el día 24 de diciembre de 2.010; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 28.286, folio 81, sección 8ª, hoja número M-155130, inscripción 393ª; modificado el domicilio social en fecha veintiuno de enero de dos mil veintiuno, ante el notario de Barcelona Don Pablo Pleguezuelos Merino, número 125 de su Protocolo. Tiene por objeto social: "La elaboración de estudios e informes sobre la viabilidad técnica, jurídica, económica y fiscal de actividades y negocios financieros y crediticios relacionados con bienes inmuebles así como la gestión de dichas

actividades y negocios por cuenta ajena". ----

A su vez, la entidad "GRUPO BC DE ASESORÍA HIPOTECARIA, S.L." en escritura autorizada por la Notario de Barcelona Doña Berta García Prieto el día 25 de Abril de 2016, bajo el número 2435 de orden de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 34264, folio 174, hoja M-155130, inscripción 640ª, confirió poder a favor, entre otros, de **DON PABLO MEZQUIDA MALVAREZ**, entre otras, para que pueda ejercitar en forma solidaria las facultades que a la Sociedad se hayan otorgado por terceros. -----

Asegura la apoderada presente la vigencia e ilimitación de su representación y que no ha variado la capacidad, objeto y domicilio de las entidades representadas, y exhibe copia autorizada de la reseñada escritura de poder, que tengo a vista, y de la que resultan facultades, que juzgo, bajo mi responsabilidad, suficientes para el otorgamiento de esta escritura de compraventa.

Tengo a la vista copia autorizada de indicados documentos públicos de los que, a mi juicio y bajo mi responsabilidad de lo que doy fe expresa, resultan facultades representativas suficientes para formalizar la presente escritura de compraventa, y con los pactos y condiciones que se estipulen y que en este instrumento público se contienen -----

A los efectos de los dispuesto en el artículo 160, apartado f), de la Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de sociedades de Capital, manifiesta la parte transmitente que el



inmueble objeto de la presente escritura no tiene la consideración de activo esencial, en los términos recogidos en dicho precepto.-

(En adelante, la “**Vendedora**”).-----

DECLARACIÓN DE TITULAR REAL (VENDEDORA): A

los efectos de lo establecido en la en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el representante de la Vendedora hace constar expresamente que no existe titular real de la Vendedora. -----

DECLARACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 160.F) DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL: Del mismo modo, y a efectos de lo previsto en el artículo 160, párrafo f) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hace constar el compareciente, en la representación que ostenta, que LA TRASMISIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ESCRITURA NO ES RESPECTO DE ACTIVOS ESENCIALES, por cuanto su valor no supera el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuran en el último balance y en todo caso, el objeto social de la Vendedora es el de la tenencia, gestión y administración directa o indirecta, adquisición y enajenación de los activos y, en su caso, pasivos que le sean

transmitidos por las entidades de crédito a las que se refiere la Disposición Adicional Novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. -----

B.- DON STEPHEN-HUGH O'DONNELL, en nombre y representación de la Entidad **“ECOALDEA TERRANOVA, S.L.”**, **(En adelante, la parte compradora)**, mediante escritura pública otorgada ante mí, el día diez de enero de dos mil veinticinco, con el número noventa y dos (92) de mi protocolo. -----

- **Domicilio social.**- Senda La Barrina, número 9 de l'Alfàs del Pi-03581 (l'Albir).-----

- **Capital.**- tres mil euros (€ 3.000).-----

- **NIF.**- **B75744862**. -----

- Inscrita en el Registro mercantil de Alicante, en el FOLIO ELECTRÓNICO, inscripción **1 con hoja A-195925** -----

Facultades representativas del compareciente. -----

En cuanto a la acreditación y suficiencia de las facultades representativas del representante yo, el Notario, juzgo suficientes y bajo mi responsabilidad, las facultades del compareciente para el negocio jurídico de otorgamiento de **COMPRAVENTA** que se instrumenta en esta escritura; con arreglo al artículo 98 de la Ley 24/ 2001 de 27 de Diciembre (BOE número 313 de 31 de Diciembre del 2001) de la R.R. D.G.R.N., de 12,13 y 26 de Abril del 2002 y en base a la documentación presentada por el interesado que se explicita a continuación, declaro lo siguiente: -----



1.- Que **DON STEPHEN-HUGH O'DONNELL**, es administrador único de la entidad por plazo indefinido.-----

2.- Que así resulta en virtud de escritura de constitución social, con inclusión de nombramiento para dicho cargo. -----

3.- Que tal documento, a mi juicio, es suficiente, en cuanto que el compareciente declara que el presente acto forma parte integrante del cumplimiento del objeto social, y las facultades representativas del órgano de administración vienen legalmente definidas en su mínimo contenido el cual, en base a lo expuesto, incluye el otorgamiento de la presente **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, con todos los pactos complementarios incluidos en la misma. -----

4.- Que me presenta la copia autorizada del citado nombramiento de cargos debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Yo el Notario, tras mi actuación, devuelvo al interesado el documento original de la escritura citada. -----

5.- **DON STEPHEN-HUGH O'DONNELL** en el concepto por el cual interviene y a los efectos de artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital, letra f) manifiesta y presta su plena conformidad a que la presente operación societaria de **COMPRAVENTA** no es esencial para la sociedad. -----

6.- DON STEPHEN-HUGH O'DONNELL, me asegura la plena vigencia de sus facultades, y que no ha variado la naturaleza las condiciones ni el objeto social de la entidad representada -----

7.- Consulta NIF NO revocado y Registro Público Concursal.- Consultado por el mí el notario en el día de hoy en SIGNO, resulta del mismo que la mercantil no tiene su NIF revocado ni se encuentra en situación de concurso y por lo tanto no tiene sus facultades de administración y disposición intervenidas., resultado del que incorporo justificante.-----

8.- TITULAR REAL.- Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado es que consta por manifestación del compareciente: -----

Escritura pública otorgada ante mí, el día diez de enero de dos mil veinticinco, con el número noventa y tres (93) de mi protocolo.

Copia autorizada del título citado tengo a la vista. -----
contenido de la misma sin que por tanto haya habido modificación en la titularidad real que refleja el documento que se aporta.-----

La Vendedora y la Compradora serán denominadas, conjuntamente, como las “**Partes**” e indistintamente cualquiera de ellas como una “**Parte**”.-----

En consecuencia, tienen a mi juicio y bajo mi responsabilidad, facultades suficientes para otorgar la presente escritura de compraventa (la "**Escritura**"), a cuyo efecto -----



-----EXPONEN-----

I.- La Vendedora es propietaria del 100% del pleno dominio de las siguientes fincas (el “Inmueble”) siendo sus principales datos los siguientes y su descripción registral la que se desprende de las notas simples online que constan incorporadas por testimonio a la presente, todas sitas en el término municipal de Planes (Alicante) e integrantes en el Proyecto de Reparcelación del Sector Mas de la Foia:-----

**1.- FINCA REGISTRAL 7816. CRU: 03006000615692;
REFERENCIA CATASTRAL: 8978730YH2987N0001YM.-----**

**2.- FINCA REGISTRAL 7810. CRU: 03006000615630;
REFERENCIA CATASTRAL: 8878917YH2987N0001TM. -----**

**3.- FINCA REGISTRAL 7785. CRU: 03006000615388;
REFERENCIA CATASTRAL: 8878928YH2987N0001IM.-----**

**4.- FINCA REGISTRAL 7780. CRU: 03006000615333;
REFERENCIA CATASTRAL: 8878933YH2987N0001EM.-----**

**5.- FINCA REGISTRAL: 7778. CRU: 03006000615319;
REFERENCIA CATASTRAL: 8878935YH2987N0001ZM.-----**

**6.- FINCA REGISTRAL: 7783. CRU: 03006000615364;
REFERENCIA CATASTRAL: 8878930YH2987N0001XM.-----**

7.- FINCA REGISTRAL: 7814. CRU: 03006000615678;

REFERENCIA CATASTRAL: 8978732YH2987N0001QM.-----

8.- FINCA REGISTRAL: 7800. CRU: 03006000615531;

REFERENCIA CATASTRAL: 8878907YH2987N0001AM.-----

9.- FINCA REGISTRAL: 7820. CRU: 03006000615739.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978726YH2987N0001BM.-----

10.- FINCA REGISTRAL: 7786. CRU: 03006000615395.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878927YH2987N0001XM.-----

11.- FINCA REGISTRAL: 7803. CRU: 03006000615562.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878910YH2987N0001AM.-----

12.- FINCA REGISTRAL: 7801. CRU: 03006000615548.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878908YH2987N0001BM.-----

13.- FINCA REGISTRAL: 7817. CRU: 03006000615708.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978729YH2987N0001QM.-----

14.- FINCA REGISTRAL: 7798. CRU: 03006000615517.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878905YH2987N0001HM.-----

15.- FINCA REGISTRAL: 7788. CRU: 03006000615418.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878925YH2987N0001RM.-----

16.- FINCA REGISTRAL: 7808. CRU: 03006000615616.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878915YH2987N0001PM.-----

17.- FINCA REGISTRAL: 7818. CRU: 03006000615715.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978728YH2987N0001GM.-----

18.- FINCA REGISTRAL: 7812. CRU: 03006000615654.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978701YH2987N0001PM.-----

19.- FINCA REGISTRAL: 7797. CRU: 03006000615500.



REFERENCIA CATASTRAL: 8878904YH2987N0001UM.-----

20.- FINCA REGISTRAL: 7779. CRU: 03006000615326.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878934YH2987N0001SM. -----

21.- FINCA REGISTRAL: 7822. CRU: 03006000615753.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978724YH2987N0001WM. -----

22.- FINCA REGISTRAL: 7806. CRU: 03006000615593.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878913YH2987N0001GM.-----

23.- FINCA REGISTRAL: 7791. CRU: 03006000615449.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878922YH2987N0001MM. -----

24.- FINCA REGISTRAL: 7813. CRU: 03006000615661.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978733YH2987N0001PM. -----

25.- FINCA REGISTRAL: 7815. CRU: 03006000615685.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978731YH2987N0001GM.-----

26.- FINCA REGISTRAL: 7781. CRU: 03006000615340.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878932YH2987N0001JM. -----

27.- FINCA REGISTRAL: 7790. CRU: 03006000615432.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878923YH2987N0001OM.-----

28.- FINCA REGISTRAL: 7811. CRU: 03006000615647.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878918YH2987N0001FM. -----

29.- FINCA REGISTRAL: 7821. CRU: 03006000615746.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978725YH2987N0001AM.-----

30.- FINCA REGISTRAL: 7795. CRU: 03006000615487.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878902YH2987N0001SM.-----

31.- FINCA REGISTRAL: 7789. CRU: 03006000615425.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878924YH2987N0001KM.-----

32.- FINCA REGISTRAL: 7819. CRU: 03006000615722.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978727YH2987N0001YM.-----

33.- FINCA REGISTRAL: 7809. CRU: 03006000615623.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878916YH2987N0001LM.-----

34.- FINCA REGISTRAL: 7804. CRU: 03006000615579.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878911YH2987N0001BM.-----

35.- FINCA REGISTRAL: 7823. CRU: 03006000615760.

REFERENCIA CATASTRAL: 8978723YH2987N0001HM.-----

36.- FINCA REGISTRAL: 7784. CRU: 03006000615371.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878929YH2987N0001JM.-----

37.- FINCA REGISTRAL: 7793. CRU: 03006000615463.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878920YH2987N0001TM.-----

38.- FINCA REGISTRAL: 7794. CRU: 03006000615470.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878919YH2987N0001MM.-----

39.- FINCA REGISTRAL: 7792. CRU: 03006000615456.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878921YH2987N0001FM.-----

40.- FINCA REGISTRAL: 7799. CRU: 03006000615524.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878906YH2987N0001WM.-----

41.- FINCA REGISTRAL: 7796. CRU: 03006000615494.



REFERENCIA CATASTRAL: 8878903YH2987N0001ZM.-----

42.- FINCA REGISTRAL: 7807. CRU: 03006000615609.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878914YH2987N0001QM.-----

43.- FINCA REGISTRAL: 7782. CRU: 03006000615357.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878931YH2987N0001IM.-----

44.- FINCA REGISTRAL: 7787. CRU: 03006000615401.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878926YH2987N0001DM.-----

45.- FINCA REGISTRAL: 7802. CRU: 03006000615555.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878909YH2987N0001YM.-----

46.- FINCA REGISTRAL: 7805. CRU: 03006000615586.

REFERENCIA CATASTRAL: 8878912YH2987N0001YM.-----

DATOS COMUNES A LAS FINCAS: -----

Valor acordado por las partes de cada una de las fincas.- dos mil quinientos quince euros y veintisiete céntimos (€ 2.515,27). -----

- Valor de referencia.- No existe. -----

Yo, el notario, advierto a los otorgantes que, tratándose de bienes inmuebles, su valor a efectos de la liquidación del ITP-AJD, es el valor de referencia previsto en la normativa reguladora del catastro inmobiliario, a la fecha de devengo del impuesto. -----

A estos efectos, he obtenido de la Sede Electrónica del Catastro, a

solicitud del sujeto pasivo interviniente, certificado catastral del valor de referencia del inmueble descrito objeto de la presente, de cuyo contenido informo a los otorgantes y protocolizo con la presente.-----

No existiendo valor de referencia, se toma el valor del bien inmueble declarado y acordado por los interesados como base imponible.-----

TÍTULO DE LA VENDEDORA: La Vendedora adquirió el Inmueble en virtud de la escritura de elevación a público de un contrato de transmisión de activos autorizada por el Notario de Madrid, Don Alfonso Madrideo Fernández, el día dos (2) de junio de dos mil diecisiete (2.017), con el número mil ciento ochenta y cinco (1.185) de su protocolo, constando el Inmueble relacionado entre los activos cedidos en el anexo 2.3 del contrato de cesión protocolizado en la misma.-----

ARRENDATARIOS Y OCUPANTES: Según el leal saber y entender de la Vendedora, libre de arrendatarios y ocupantes; -----

INFORMACIÓN CATASTRAL: Se adjunta certificación descriptiva y gráfica obtenida telemáticamente a través de la Oficina Virtual del Catastro a requerimiento de los otorgantes y que dejo incorporada a la presente escritura.-----

CARGAS: Según la información registral continuada de fecha **seis de agosto de dos mil veinticinco**, que, a petición de las Partes, yo, el Notario, he solicitado y obtenido del Registro de la Propiedad número **UNO** de **COCENTAINA** y que se adjunta a esta Escritura, el Inmueble



está gravado con:-----

Afecciones fiscales caducadas, pendientes de cancelar.-----

La parte compareciente, en el concepto por el cual interviene cada uno de ellos, solicita la cancelación por caducidad de las anotaciones señaladas en el apartado Cargas del Expositivo de la presente Escritura por el transcurso del plazo de vigencia de la anotación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 86 de **Ley Hipotecaria, Texto Refundido según Decreto de 8 de febrero de 1946** y el artículo 207 de **Decreto de 14 de febrero de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario.**, por lo que solicitan del Señor Registrador de la Propiedad, si lo tiene a bien, la práctica de los correspondientes asientos de cancelación de las AFECCIONES señaladas. -----

Advierto yo el Notario a las Partes que, por lo que respecta al contenido de la información registral continuada adjunta a la presente Escritura la situación registral del Inmueble existente en el Registro de la Propiedad, con anterioridad a la presentación de la presente Escritura prevalecerá sobre la situación registral expresada en la información registral continuada. -----

DERECHOS DE TANTEO y RETRACTO: Declara la Vendedora, que la transmisión del Inmueble no está sujeta a ningún

derecho de tanteo y retracto convencional, legal o urbanístico. -----

La Compradora conoce y acepta que cualesquiera manifestaciones de la Vendedora en relación con el Inmueble incluidas en el presente Expositivo, no tendrán en ningún caso la consideración de garantía y que no desvirtúan la caracterización del objeto de la presente compraventa conforme a lo previsto en la Estipulación 1 (*Objeto de la Compraventa*) posterior, por lo que la Compradora mantendrá indemne a la Vendedora en el caso de que cualquiera de las citadas manifestaciones no se ajustaran a la realidad, salvo si hubiera mediado dolo por parte de la Vendedora.

II.- Manifiesta la Vendedora que la entrega del Inmueble mediante la presente Escritura es efectuada en su condición de empresario a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), tal y como dispone el artículo 4.2.a) de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y que el citado Inmueble ha formado parte de su patrimonio empresarial hasta la fecha de la presente.-----

Se hace constar por la Compradora a la Vendedora su condición de sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), actuando en esta operación en ejercicio de su actividad empresarial y teniendo derecho a la deducción total del IVA que soporte en esta operación de acuerdo al destino previsible del Inmueble adquirido.-----

III.- Que la Vendedora tiene interés en vender y transmitir el Inmueble y la Compradora tiene interés en comprarlo y adquirirlo, por lo que otorgan la presente en los términos y condiciones del presente



Escritura Pública de Compraventa (la "**Escritura**"), de conformidad con las siguientes -----

ESTIPULACIONES-----

1. OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-----

1.1 En virtud de esta Escritura la Vendedora, en la representación con que actúa, VENDE Y TRANSMITE a la Compradora, que en la representación con que actúa, COMPRA Y ADQUIERE el Inmueble, con la caracterización incluida en el resto de apartados de la presente Estipulación 1 (Objeto de la Compraventa). -----

1.2. **Caracterización del Objeto:** La Compradora compra el Inmueble: (i) como cuerpo cierto y como un todo, con cuantos derechos y pertenencias le son inherentes y/o accesorios; y (ii) en el estado físico, jurídico, geotécnico, medioambiental, administrativo, de contaminación, arqueológico, de urbanismo y licencias en el que se encuentra. Cualquier referencia en la presente Escritura al “estado del Inmueble” incluye todas y cada una de las facetas enumeradas en la presente Estipulación 1.2 (*Caracterización del Objeto*). -----

1.3. **Causa de la Caracterización del Objeto:** La caracterización del objeto de la Compraventa que consta en el apartado 1.2 (*Caracterización del Objeto*) anterior se hace en atención al hecho de

que (i) la Vendedora ha adquirido su título sobre el Inmueble, por ministerio de la Ley, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, en relación con el artículo 4 del Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos; y (ii) la Compradora, es un operador profesional del mercado inmobiliario en España, a los efectos, entre otros, de lo previsto en el artículo 1484 del Código Civil.

1.4. Efectos de la caracterización del Objeto: La mencionada caracterización del objeto significa, para la Compradora: (i) la ausencia de garantías ofrecidas por la Vendedora en relación con el objeto, excepto por las que expresamente se identifiquen como tales en la presente Escritura, mediante la expresión: “*la Vendedora garantiza (...)*”; (ii) la obligación de la Compradora de realizar cuantas consultas, investigaciones y análisis tenga por conveniente en cuanto al “estado” del Inmueble; (iii) el compromiso incondicional de la Compradora de adquirir el Inmueble en el “estado” en el que se encuentra; y (iv) la toma de razón de la caracterización del objeto para la fijación del precio de la presente compraventa, que se ha dejado plasmado en la Estipulación 2 (*Precio de la Compraventa y Forma de Pago*) posterior. -----

1.5. Cargas: Según el leal saber y entender de la Vendedora, el Inmueble está afectado por las cargas que se han hecho constar en el apartado “cargas” del Expositivo I anterior, tal como figuran en la



información registral continuada adjunta a la presente Escritura. La Compradora conoce y acepta que el estado de cargas del Inmueble, inscritas o legales, podría ser diferente del que aparece en dicha información registral continuada y por consiguiente asume cualquier consecuencia de ello, con plena indemnidad de la Vendedora. A efectos aclaratorios, la Vendedora solo mantendrá indemne a la Compradora en relación con las afecciones fiscales vigentes que consten actualmente inscritas en relación con el Inmueble, según la información registral continuada del Inmueble adjunta a la presente Escritura . -----

2. PRECIO DE LA COMPRAVENTA Y FORMA DE PAGO.

2.1. Precio: El precio total de esta compraventa asciende a la cantidad de **ciento cuarenta mil euros y ocho céntimos (€ 140.000,08)** (en adelante el “**Precio**”), gastos e impuestos excluidos, y tiene la consideración de a tanto alzado, siendo de aplicación y pago conforme queda acreditado por la presente también de **IVA del veintiuno enteros por ciento (21 %) por importe de veintinueve mil cuatrocientos euros y dos céntimos (€ 29.400,02), resultando un total pagado de precio de venta más 21% DE IVA de ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos euros y diez céntimos (€ 169.400,10).**

2.2. Forma de pago: -----

2.2.1. La Vendedora manifiesta haber recibido en la fecha **veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticinco (2.025)**, la cantidad de tres mil seiscientos treinta euros (€ 3.630) EUROS mediante transferencia con cargo a la cuenta número **ES47 0049 5944 1725 1613 9131** y abono en la cuenta número **ES1200495114972616153786**; siendo el ordenante la parte compradora y el beneficiario la parte vendedora.-----

Se adjunta fotocopia del justificante de la citada transferencia como **Anexo.**-----

2.2.2. Resto del Precio: El importe restante hasta completar el Precio y 21% IVA, es decir, **ciento sesenta y cinco mil setecientos setenta euros y diez céntimos (€ 165.770,10)**, es abonado en este acto por la Compradora a la Vendedora, al contado y en moneda denominada en euros, mediante:

a) La entrega de un cheque bancario nominativo, por importe de **ciento treinta y siete mil euros y ocho céntimos (€ 137.000,08)** a favor de la Vendedora emitido por la entidad **Banco Santander, SA**, siendo la cuenta de origen de los fondos el número **ES25 00495944142816139140**. Se adjunta fotocopia del mencionado cheque como **Anexo.** -----

b) La entrega de un cheque bancario nominativo, por importe de **veintiocho mil novecientos ocho euros y ochenta y un céntimos (€ 28.908,81)** a favor de la Vendedora emitido por la entidad **Banco Santander, SA**, siendo la cuenta de origen de los fondos el número



ES25 00495944142816139140. Se adjunta fotocopia del mencionado cheque como **Anexo, correspondiendo el importe de veintiocho mil setecientos setenta euros y dos céntimos (€ 28.770,02), al IVA devengado por la cantidad pendiente de abono de ciento treinta y siete mil euros y ocho céntimos (€ 137.000,08) y el importe de ciento ciento cuarenta y cinco euros y cuarenta céntimos (€ 145,40), al IVA del IBI prorrateado correspondiendo a la parte compradora del abono del importe de seiscientos noventa y dos euros y cuarenta y un céntimos (€ 692,41).**

La Vendedora otorga en este acto a la Compradora la más firme y eficaz carta de pago por la totalidad del resto del Precio, salvo buen fin del cheque. -----

2.3. Otros importes a cargo de la Compradora: Para mayor claridad, las Partes hacen constar que en el marco de la compraventa y con carácter adicional al pago del Precio, la Compradora deberá abonar (i) los tributos asociados a la compraventa del Inmueble que legalmente le corresponden; y (ii) los gastos derivados del otorgamiento de la Escritura de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 5 (*Gastos y Tributos*) siguiente. -----

3. Entrega -----

El otorgamiento de la presente Escritura equivale a la entrega del Inmueble a la Compradora. -----

4. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE-----

La presente compraventa se somete a cada uno de los siguientes términos y condiciones: -----

4.1. Descripción del Inmueble: El Inmueble ha sido descrito en la presente Escritura conforme figura en el título de propiedad mencionado en los Expositivos de la Escritura. Sin embargo, la Vendedora no ofrece garantía alguna en relación con dicha descripción. Por ello, en caso de que se detectara cualquier discrepancia entre dicha descripción y la realidad física o en la cabida del inmueble, la Compradora se obliga a su adecuación registral y catastral, en su caso, con plena indemnidad de la Vendedora; -----

4.2. Estado del Inmueble: La Compradora reconoce haber visitado el Inmueble con anterioridad y haberse informado detalladamente de su situación ante los diferentes organismos o administraciones públicas. -----

4.3. Título: La Vendedora responde de la evicción del Inmueble, si bien las Partes acuerdan que en el caso de que se realice la evicción, la Compradora tendrá derecho a exigir lo siguiente: (i) respecto del artículo 1478.1º del Código Civil, se restituirá el Precio de la compraventa, pero no el que tuviere en el momento de la evicción, salvo que fuera menor, en cuyo caso se aplicará este último; y (ii) respecto



del artículo 1478.5º, la restitución del precio será la única compensación posible, sin que proceda otra indemnización por daños y perjuicios. No se hace exclusión de los apartados 2º, 3º y 4º del artículo 1478 del Código Civil, que resultarán de aplicación; -----

4.4. Vicios Ocultos: De acuerdo con el artículo 1485 del Código Civil, la Compradora renuncia expresamente a cualquier reclamación relativa al saneamiento por los vicios aparentes o defectos ocultos del Inmueble que se transmite. -----

4.5. Derechos de Tercero: En el leal saber y entender de la Vendedora no existen derechos de tercero en relación con el Inmueble. La Compradora mantendrá indemne a la Vendedora por cualesquiera derechos de tercero puedan derivarse de acuerdos previos a la adquisición del Inmueble por la Vendedora o de la normativa aplicable y en el supuesto de reclamación de tercero frente a la Vendedora y/o la Compradora a este respecto, la Compradora mantendrá indemne a la Vendedora;-----

4.6. Cargas y Gravámenes: El Inmueble se adquiere por la Compradora en el estado de cargas y gravámenes, inscritas o legales, en que se encuentra el Inmueble. La Compradora renuncia desde ahora y con carácter irrevocable a la facultad de rescisión a que se refiere el

artículo 1483 del Código Civil y a solicitar cualquier indemnización de la Vendedora por el afloramiento de cualquier carga o gravamen que en relación con el Inmueble no constara en la información registral continuada adjunta a la presente Escritura como Anexo (*Información Registral Continuada*). Ello es sin perjuicio de la obligación de la Vendedora de mantener indemne a la Compradora por el concepto señalado al final de la Estipulación 1.5 (*Cargas*) anterior;-----

4.7. Urbanismo: La Vendedora no otorga manifestación ni ofrece garantía alguna respecto del estado urbanístico de los Inmuebles, que la Compradora declara conocer y aceptar en toda su dimensión. Como consecuencia de lo anterior, la Compradora asume (a título enunciativo, no limitativo) con efectos desde la fecha de la presente Escritura, cualesquiera (i) costes de urbanización; (ii) regularización o sanción urbanística que recaiga sobre los Inmuebles (iii) tramites de gestión para el desarrollo de los Inmuebles; (iv) obligaciones de urbanización pendientes de cumplimiento, obligaciones de monetarización de cesiones obligatorias y/o derivadas de convenios urbanísticos; (v) obligaciones asumidas frente a Entidades Urbanísticas de Conservación de las que pudieran formar parte el Inmueble; (vi) otros compromisos asumidos frente a las administraciones públicas en relación con el cumplimiento de cualesquiera obligaciones urbanísticas por razón de la titularidad del Inmueble, obligándose a mantener indemne a la Vendedora por cualesquiera costes de urbanización, incluyendo (a título enunciativo, no limitativo) cualquier obligación pendiente,



incluyendo específicamente cualquier eventual retasación del Inmueble, obligándose a mantener indemne a la Vendedora por cualesquiera costes y gastos derivados de todo lo anterior. A efectos aclaratorios, respecto de los gastos y/o costes de urbanización exigibles por razón de la titularidad del Inmueble, las Partes acuerdan que se entenderá por fecha de devengo de los mismos la fecha en la cual se produzca la notificación por parte de la entidad urbanística o administración actuante requiriendo el pago que corresponda.-----

4.8. Gastos de Urbanización: Sin perjuicio de que la Vendedora manifiesta que se encuentra al corriente de pago de las derramas de la Junta de Compensación u otra Entidad Urbanística Colaboradora o de Conservación que se han girado con anterioridad al otorgamiento de la presente Escritura, respecto de los gastos de urbanización pendientes y futuros, que en su caso pudieran girarse por parte de la Junta de Compensación u otra Entidad Urbanística Colaboradora o de Conservación y/o Administración competente, las Partes acuerdan que serán a cargo de la Compradora, quedando ésta subrogada en cualesquiera cargas, deberes y/u obligaciones urbanísticas de la parte Vendedora, así como en las obligaciones asumidas por ésta frente a la Administración competente, con plena indemnidad para la Vendedora

desde el otorgamiento de la presente Escritura.-----

4.9. **Medioambiente:** La Vendedora no responderá frente a la Compradora por ninguna contingencia medioambiental en el Inmueble ya se deba a acciones u omisiones anteriores o posteriores a la Fecha de la Escritura de Compraventa, incluido, pero no limitado al estado de calidad ambiental del suelo y/o aguas subterráneas y a cualesquiera actividades potencialmente contaminantes que se hayan podido ejercer en el pasado sobre el mismo. En el supuesto de reclamación de tercero frente a la Vendedora y/o la Compradora a este respecto, la Compradora mantendrá indemne a la Vendedora. -----

4.10. **Licencias:** La Compradora compra el Inmueble en el estado de licencias en que se encuentra actualmente, con plena indemnidad de la Vendedora por este concepto. -----

4.11. **Contratos de Seguro:** La Vendedora ha cancelado cualquier seguro que hubiera tomado en relación con el Inmueble con efectos desde la fecha de la presente Escritura. -----

4.12. **Gastos de Limpieza o Demolición:** La Compradora adquiere los Inmuebles en el estado en el que se hallan por lo que se hace responsable de cualquier gasto de limpieza, descontaminación, desescombro, gestión de residuos, demolición u otro similar que pudiera ser necesario en relación con los Inmuebles, en su caso, lo cual se obliga a realizar diligentemente y en los plazos previstos en la normativa vigente. -----

Todos y cada una de los términos y condiciones indicados en la



presente Estipulación han sido (i) plenamente considerados para determinar el Precio de compra del Inmueble y, en su caso, descontarlo de éste; y (ii) esenciales en la formación del consentimiento de las Partes para el otorgamiento de la presente Escritura. Por tanto, la Compradora renuncia irrevocablemente a realizar cualquier reclamación a la Vendedora derivada de lo establecido en las Estipulaciones anteriores. -----

5. GASTOS y TRIBUTOS.-----

5.1. Gastos y Tributos de la Escritura: Todos los gastos, honorarios e impuestos que se deriven del otorgamiento de la presente Escritura serán de cuenta de la Compradora, a excepción del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que será abonado por la Vendedora. -----

Teniendo en cuenta que la adquisición del Inmueble objeto de la presente Escritura por parte de la Propiedad se encontró no sujeta la Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana al amparo de la Disposición Final Decimosexta de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, se hace constar que la fecha de adquisición del Inmueble objeto de transmisión es dos (2) de junio de dos mil diecisiete

(2.017) a efectos del devengo y liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. -----

A efectos aclaratorios, cualesquiera gastos de carácter previo necesarios para el otorgamiento de la Escritura (por ejemplo, cancelación de cargas) serán de cuenta de la Vendedora. -----

5.2. Gastos y Tributos del Inmueble: -----

5.2.1. Gastos del Inmueble: Todos los gastos y/o costes asociados a la propiedad del Inmueble son asumidos por la Compradora a partir de la fecha de la presente Escritura, inclusive.

5.2.2 Tributos del Inmueble: Cualesquiera tributos relativos a la propiedad del Inmueble (a título enunciativo y no limitativo, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, la Tasa por Recogida de Basuras, etc.) serán asumidos por la Compradora a partir de la fecha de la presente Escritura, inclusive. -----

El Inmueble tiene afección real al pago de las liquidaciones tributarias que les correspondan por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, es decir, que el Inmueble responde de las posibles deudas tributarias no prescritas pendientes de pago por dicho impuesto, asumiendo la Vendedora en su caso, exclusivamente aquéllas de las que haya sido sujeto pasivo conforme a la legislación aplicable. -----

La Vendedora manifiesta, en relación con el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (“IBI”) regulado en los artículos 61 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley 39/1988, de 28 de diciembre,



reguladora de las Haciendas Locales, que el Inmueble se encuentra al corriente del pago de las cuotas de dicho impuesto de los años que por Ley le corresponde abonar a la Vendedora como sujeto pasivo, a excepción de la liquidación correspondiente **al ejercicio 2025** por no haberse emitido la misma por el Organismo Competente a la Vendedora, no habiendo procedido por ello al pago de dicho tributo.

La Vendedora se compromete a abonar dicha liquidación en el momento en el que Organismo Competente se lo notifique.

El Inmueble tiene afección real al pago de las liquidaciones tributarias que le correspondan por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, es decir, que el Inmueble responde de las posibles deudas tributarias no prescritas pendientes de pago por dicho impuesto por otros sujetos pasivos distintos de la Vendedora, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Haciendas Locales y artículo 79 de la Ley General Tributaria.

Respecto a las deudas pendientes de IBI de anteriores propietarios del Inmueble, de los que no es sujeto pasivo ni responsable subsidiaria la Vendedora en base a la legislación fiscal aplicable, se asume la obligación de transmitir el Inmueble al corriente de pago de dicho tributo y por tanto se asumirá el pago de las cuotas de los ejercicios no

prescritos en el caso de que le sean derivados a la Compradora por el Organismo Competente, siempre que se dé cumplimiento al procedimiento establecido en la presente cláusula.

La Compradora se obliga a notificar a la Vendedora cualquier notificación recibida en relación con la exigencia de deudas por IBI de anteriores propietarios con una antelación de al menos la mitad del plazo concedido para realizar cualquier trámite en relación con la notificación. La notificación será de forma fehaciente al domicilio a efectos de notificaciones de la Vendedora establecido en la presente escritura. En caso de que dicha notificación no se realice a la Vendedora en los términos establecidos anteriormente, la Vendedora no asumirá el abono de las cuotas de IBI según se regula en esta cláusula, así como tampoco cualquier recargo y/o intereses de demora, que serán asumidos por la Compradora. La Compradora apodera en este mismo acto a la Vendedora para que pueda llevar a cabo las gestiones de presentación de alegaciones, recaudación, recurso, etc., que sean necesarias en relación con el acto administrativo notificado.

En caso de que la Vendedora abone las cuotas de IBI exigidas a la Compradora y con posterioridad se produzca la devolución de dicho importe, junto con intereses de demora, a la Compradora, esta se compromete a realizar el pago del importe cobrado a la Vendedora en el plazo de 10 días hábiles.

6. PRORRATEO Y LIQUIDACIÓN DE CANTIDADES. -----

6.1. Tributos -----



El importe del Impuesto de Bienes Inmuebles del año en curso, se prorratea entre la Vendedora y la Compradora, correspondiendo a esta última el pago de los días que van desde la fecha de esta Escritura hasta el 31 de diciembre del año en curso, ambos inclusive. En este acto, la Compradora entrega a la Vendedora un cheque bancario en pago de la parte de los mencionados tributos que le corresponden, por el importe de **seiscientos noventa y dos euros y cuarenta y un céntimos (€ 692,41)**, por los cuales la Vendedora da carta de pago, salvo buen fin del cheque. La cuenta origen de los fondos de dicho cheque bancario es la número **ES25 00495944142816139140**, titularidad de la Compradora. -----

Se adjunta copia de dicho cheque como **Anexo**. -----

7. TRIBUTACIÓN DE LA COMPRAVENTA -----

“La Parte Transmitente hace constar que la presente transmisión está sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido (“IVA”) por pertenecer el Inmueble a su patrimonio empresarial, sin que constituya una unidad económica autónoma. -----

Asimismo, la Parte Transmitente manifiesta que los Inmuebles objeto de transmisión tienen la condición de suelo urbano no consolidado en el que se han iniciado las obras de urbanización, a

efectos de la Ley del IVA. -----

Por ello, la entrega se encuentra sujeta y no exenta al IVA al tratarse de un suelo urbano no consolidado en el que se han iniciado las obras de urbanización. -----

El tipo de IVA aplicable sería del 21%. A efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula las obligaciones de facturación, la Vendedora entregará a la Compradora, en el plazo legalmente establecido, factura expedida con todos los requisitos exigidos por dicha disposición.”. -----

8. SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL -----

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98.3 de la Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, así como en el artículo 8 del Real Decreto 9/2005 de 14 de enero, declara la VENDEDORA que no le consta que en el suelo de la finca objeto de esta escritura se haya llevado a cabo ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, ni que haya recaído resolución administrativa que declare todo o parte de la finca como suelo contaminado, ni que se haya iniciado o producido actividad administrativa alguna de control o inspección, ni de cualquier otra clase tendente a tal declaración relativa a la finca objeto de esta escritura. ---

9. SEGURIDAD: -----

El Comprador manifiesta que, en caso existir elementos de seguridad instalados en el Inmueble (dirigidos a evitar su menoscabo,



robo, ocupación en precario, accidentes, etc.), estos no formarán parte del objeto de la presente compraventa, por lo que en este acto autoriza irrevocablemente, desde ahora y para entonces, su retirada por parte del Vendedor o por el tercero que éste designe.-----

A tales efectos, y una vez formalizada la compraventa, el Vendedor, o la empresa de seguridad designada por éste, comunicará el día y hora en el que se procederá a la retirada de los citados dispositivos, debiendo personarse el Comprador en el Inmueble y permitir su acceso a los técnicos durante el tiempo que para ello fuere necesario, al objeto de retirar los equipos o dispositivos allí instalados. Caso de no permitir el comprador la retirada de los dispositivos en el tiempo y forma establecidos será responsable del coste de su incumplimiento y cualquier daño y perjuicio que se ocasione a la propiedad por este concepto. -----

Si el Comprador quisiera contar con las medidas de seguridad instaladas en el Inmueble, deberá contratarlas a su propia costa o bien abonar previamente al Vendedor, si éste presta su consentimiento, su precio, subrogándose en los correspondientes contratos, sin que en tal caso el Vendedor responda de su correcto funcionamiento o efectividad, extremo del que quedará totalmente indemne.-----

12. PROTECCIÓN DE DATOS.-----

1. Responsable del tratamiento-----

El responsable de tratamiento será la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (en adelante, Sareb o la Sociedad) con CIF A86602158 y domiciliada en Madrid (28034), calle de la Costa Brava, número 12. Sareb tiene designado un Delegado de Protección de Datos (DPO), ante el que podrá acudir para plantear cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos de carácter personal, facilitando una copia de su DNI o documento de identidad equivalente a la siguiente dirección electrónica: protecciondatos@sareb.es, con el asunto “Protección de datos”. -----

Asimismo, se informa al interesado que ALISEDA GESTIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L (en adelante, ALISEDA)// ANTICIPA REAL ESTATE, S.L (en adelante ANTICIPA) actúa en nombre de Sareb como encargado del tratamiento para el desarrollo de las finalidades expuestas en el siguiente punto.-----

2. Finalidad-----

El tratamiento de datos efectuado presenta como finalidad principal la gestión y tramitación de la propia compraventa lo que incluye actividades, tales como: -----

- Atender las consultas y solicitudes del interesado sobre el inmueble.-----

- Obtener la documentación requerida y gestionar el proceso de firma de la correspondiente escritura de compraventa y proceder a la



entrega del inmueble.-----

- Comunicar la compraventa a los organismos correspondientes e inscribir, en su caso, las garantías en el Registro Público competente. -

La anterior finalidad se desarrollará en pleno cumplimiento de las exigencias y obligaciones establecidas por las leyes, a título enunciativo pero no limitativo, obligaciones establecidas por las normas en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, que podría implicar la solicitud de datos sobre su actividad empresarial o profesional ante Organismos Públicos con el fin de verificar la información facilitada, o la comunicación y/o consulta de datos a la Central de Información de Riesgos de Banco de España, en los supuestos legalmente establecidos.-----

Asimismo, se informa al interesado de que en caso de que se pactase por contrato el pago aplazado del precio y se produjese un incumplimiento de las obligaciones dinerarias por parte del interesado, Sareb podrá comunicar sus datos a los ficheros de información crediticia cuando se cumplan las condiciones legales para realizar la misma. Del mismo modo, Sareb también podrá realizar consultas a dichos ficheros cuando sea preciso enjuiciar la solvencia del interesado y en los supuestos legalmente estipulados.

Por último, Sareb tiene un interés legítimo en tratar sus datos con la finalidad de realizar encuestas de satisfacción que permitan evaluar la calidad de la gestión y del servicio proporcionado. No obstante, en cualquier momento el interesado puede oponerse a este tratamiento mediante comunicación a sarebresponde@sareb.es. -----

3. Datos tratados-----

Para la finalidad expuesta, se tratarán: -----

(i) Datos facilitados por el interesado, concepto que incluye tanto los datos solicitados y proporcionados en el presente contrato (incluido correo electrónico, número de teléfono móvil, e imagen del documento de identificación) como aquellos otros datos que se obtengan durante la relación jurídica nacida entre las partes. -----

Asimismo, se informa al interesado de que los datos que se solicitan en el documento marcados como obligatorios deben facilitarse necesariamente. En caso contrario podría no ejecutarse el contrato y dar por finalizada la relación entre las partes. -----

(ii) Datos facilitados por terceros. Sareb podrá consultar los ficheros de información crediticia, así como la información proporcionada por la Central de Información de Riesgos de Banco de España en los casos legalmente habilitados. -----

El interesado debe mantener los datos actualizados en el caso que se derive una relación posterior al presente contrato y sean necesarios para su mantenimiento, debiendo comunicar cualquier cambio que se produzcan en los mismos, no siendo Sareb o ALISEDA/ANTICIPA



responsables de la desactualización, y dando por válida cualquier comunicación dirigida a las señas obrantes en su poder, y facilitadas por el interesado. Asimismo, ALISEDA/ANTICIPA o Sareb estará facultada cuando tuviera constancia de la desactualización de un dato, a sustituirlo de oficio por el correcto o a solicitar al interesado que lo modifique.-----

4. Destinatarios -----

Para el desarrollo de la finalidad expuesta y el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas, se podrán comunicar sus datos a: ---

- Las AAPP y organismos judiciales que lo requiriesen siguiendo el procedimiento legal establecido. Así, con carácter enunciativo y no limitativo, se pueden comunicar a organismos como el SEPBLAC o a la Central de Información de Banco de España. -----

- Las notarías en caso de que fuese necesaria su intervención.-----

- Los Registros Públicos en caso de que fuese necesaria la inscripción de garantías. -----

- Empresas titulares de ficheros de información crediticia para la consulta del estado de solvencia o la inscripción de un impago, en el supuesto que se acuerde el pago aplazado de la compraventa.

5. Conservación de datos-----

Los datos personales serán conservados por el tiempo necesario para la gestión, tramitación y desarrollo de la compraventa. En cualquier caso, se informa al interesado que sus datos podrán conservarse bloqueados durante los plazos marcados por la legislación vigente respecto al ejercicio de cualquier reclamación que Sareb pueda recibir. Transcurrido este plazo, se procederá a su supresión. -----

6. Derechos del interesado -----

La normativa de protección de datos confiere al interesado los siguientes derechos: -----

- Derecho de acceso: Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento que estamos llevando a cabo. -----

- Derecho de rectificación: Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces. -----

- Derecho de portabilidad: Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados. -----

- Derecho a la limitación del tratamiento en los casos recogidos en la Ley. -----

- Derecho a oponerse a la toma de decisiones automatizadas. -----

- Derecho de supresión: Solicitar la supresión de sus datos cuando el tratamiento ya no resulte necesario. -----

- Derecho de oposición: Solicitar el cese en el envío de comunicaciones comerciales en los términos antes señalados. -----

- Derecho a revocar el consentimiento prestado. -----

- Derecho a interponer una reclamación frente a la autoridad de



control (en España la AEPD).-----

El interesado podrá ejercer sus derechos, en cualquier momento y de forma gratuita, dirigiendo su solicitud por escrito, firmada, y adjuntando una copia del documento de identificación a protecciondatosareb@anticipa.com con la referencia “Protección de datos-Derecho ARCO” o a la dirección postal Calle Roure nº 6-8, 08820 El Prat de Llobregat, con la referencia “Protección de datos-Derecho ARCO”. -----

Las Partes se comprometen a mantener la confidencialidad sobre la evolución de las negociaciones que preceden al otorgamiento de la presente Escritura, el contenido, condiciones y otorgamiento de la misma, así como sobre cualquier actuación entre las Partes o frente a terceros derivado del cumplimiento de la presente Escritura. Lo anterior sin perjuicio de la inscripción de la presente Escritura en el Registro de la Propiedad. Si cualquiera de las Partes deseara hacer una publicación sobre los elementos a los que se extiende la obligación de confidencialidad deberá contar con el previo consentimiento de la otra sobre el contenido de dicha publicación. -----

No se considerará un incumplimiento de la obligación de confidencialidad establecido en la presente cualquier comunicación que

cualquiera de las Partes haga: (i) a sus accionistas, inversores, financiadores y asesores en el ámbito de cumplimiento de la presente Escritura o de sus obligaciones legales, estatutarias o contractuales de información a las personas y entidades indicadas, ni (ii) a autoridades u organismos públicos por requerimiento legal. -----

Dicha obligación de confidencialidad se mantendrá durante un plazo de dos (2) años a partir del otorgamiento de esta Escritura de Compraventa. -----

13. NOTIFICACIONES -----

Las Partes señalan las direcciones de correo electrónico indicadas a continuación a efectos de enviar y recibir cualesquiera notificaciones previstas en esta Escritura, manifestando ambas Partes que el uso de este procedimiento, en la forma indicada, garantiza la autenticidad de la comunicación y de su contenido, dejando constancia fehaciente de la remisión y recepción íntegras y del momento en que se hicieron. -----

(a) -----P

ara la Vendedora: ssjjformalizacionesareb@anticipa.com -----

(b) Para la Compradora: [e-mail] -----

Subsidiariamente, las Partes podrán enviarse notificaciones mediante burofax o conducto notarial a las direcciones (y a la atención de las personas) indicadas en las comparecencias de la presente Escritura. -----

14. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.



Las Partes solicitan al Sr. Registrador de la Propiedad que inscriba en el Registro de la Propiedad los pactos de contenido real de la presente Escritura, así como cualesquiera otros extremos de la misma que considere oportunos.-----

Se solicita del Sr. Registrador la inscripción parcial de la presente Escritura, en el supuesto de que alguna de sus estipulaciones o de los actos o negocios jurídicos contenidos en ella y susceptibles de inscripción, adoleciese de algún defecto a juicio del Registrador, que impida la práctica de la misma. -----

15. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.-----

15.1 Ley Aplicable: La presente Escritura se regirá por la Ley Común española. -----

15.2. Jurisdicción: Para la resolución de cuantas controversias surjan en la interpretación o cumplimiento de la presente Escritura, las Partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del partido judicial al que pertenece el municipio donde radica el Inmueble (y que constituye el domicilio de la Compradora), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles. -----

Otorgamiento según minuta.- La presente escritura ha sido redactada según minuta facilitada por la parte compareciente. -----

TRAMITACIÓN.- Cada uno de los otorgantes del presente documento autoriza y en lo menester otorga mandato expreso a **SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ**, para que, en su nombre y representación pueda presentar a la administración la presente escritura y cuantas otras hayan podido formalizarse o se formalicen necesarias para la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad, así como efectuar las gestiones y declaraciones que como sujetos u obligados tributarios les correspondan en relación con los actos que se contienen en las referidas escrituras, en orden a comunicar a la administración los datos necesarios para la liquidación de los tributos que se devenguen como consecuencia de tales actos, y otros de contenido informativo, encaminados a calificar y cuantificar el importe a ingresar o la cantidad que resulte a compensar o devolver, quedando igualmente facultado dicho autorizado/mandatario para interponer cuantos recursos sean convenientes o dirigir comunicaciones a la administración en orden a proteger los derechos de los otorgantes, así como a recibir de aquélla cuantas comunicaciones y notificaciones sean necesarias dirigidas a los mismos.-----

La parte compareciente, en el concepto por el cual interviene, exonera de cualquier responsabilidad a **SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ**, por errores en los modelos de autoliquidación del impuesto correspondiente, que resulten de falta de información u ocultación de la misma por parte de los comparecientes. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:-----



Así lo dicen y otorgan. -----

Les hago de palabra las reservas y advertencias legales oportunas, las ya contenidas y explicitadas con anterioridad en el presente documento público y a su vez, y especialmente: -----

- Idioma de lectura empleado en el documento público.- Traducción en idioma inglés por el notario autorizante.- -----

DON STEPHEN-HUGH O'DONNELL no entiende el idioma español pero entiende y habla el idioma inglés, el Notario autorizante autoriza el presente instrumento público, haciendo constar que le ha traducido verbalmente su contenido en idioma inglés y que la voluntad de la parte compareciente en el concepto por el cual interviene ha quedado reflejada fielmente en el instrumento público. -----

- Fiscales.- En particular, la obligación de presentación de esta escritura al pago del Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en el plazo de un mes contado desde la fecha del presente otorgamiento, la afección del bien gravado al pago del mencionado impuesto, plazo de presentación, procedimiento, oficina competente, y las responsabilidades en las que incurrirán caso de incumplir esta obligación. -----

La correspondiente declaración de la correspondiente liquidación

del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, se realiza sobre el VALOR A EFECTOS FISCALES declarado por la parte compareciente en el concepto por el cual interviene cada uno de ellos, Yo, el Notario, le hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales y en particular de las reglas de valoración establecidas que la legislación vigente establece. -

Y en todo caso, de las responsabilidades en las que incurrirán caso de no efectuar la presentación, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.-----

- Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.- -----

Advierto especialmente: -----

+ Que esta operación está sujeta al Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que debe ser objeto de la oportuna autoliquidación dentro del plazo de treinta días hábiles, y asimismo sobre las responsabilidades en que incurra por la falta de presentación de declaraciones. -----

+ El Registro de la Propiedad no practicará la inscripción del presente acto sin que se acredite previamente haber presentado la autoliquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, o, en su caso, la declaración, del impuesto, o la comunicación a que se refiere la letra b) del apartado 6 del artículo 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo, 2/2004,



de 5 de marzo. -----

+ Si la transmisión es onerosa, el sujeto pasivo y la obligación de liquidación corresponden al transmitente, sin perjuicio del carácter de sustituto del adquirente en el caso de que el transmitente fuese no residente o deudor hipotecario sin recursos en los términos del Decreto-ley 6/2012. Si la transmisión es gratuita, el sujeto pasivo y la obligación de liquidación corresponden al adquirente. En ambos casos se producirá el cierre registral mientras no se acredite tal liquidación, salvo que en las transmisiones onerosas el adquirente acredite haber comunicado el hecho imponible conforme al art. 110-6-b de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. -----

- **Las catastrales.**- Además de las advertencias contenidas en el apartado **REFERENCIA CATASTRAL** del presente documento público, las relativas al **ARTÍCULO 18.2 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO, REDACCIÓN DADA POR LA LEY 2/2011, DE 4 DE MARZO, DE ECONOMÍA SOSTENIBLE.** -----

- **Registro de la Propiedad.- Inscripción**-----

Advierto expresamente a la parte compareciente en el concepto por el cual interviene de la conveniencia de la inscripción de la presente

Escritura para la plena eficacia frente a terceros. -----

- **Proyecto Preparatorio de la presente Escritura.**- Que de conformidad con la práctica habitual de esta notaría, la notaría ha entregado con carácter previo al otorgamiento de la presente a la parte compareciente en el concepto por el cual interviene Proyecto Preparatorio de la presente Escritura, de la escritura de su interés para su cotejo, manifestando la parte compareciente en el concepto por el cual interviene que no existen discrepancias entre la información previa al contrato, y las condiciones, pactos, las cláusulas jurídicas y financieras y demás contenido del presente documento público, con las modificaciones, añadiduras y tachaduras propuestas y acordadas por la parte compareciente en el concepto por el cual interviene cada uno de ellos. -----

- **Protección de datos personales.**-----

Identifico a los señores comparecientes por sus documentos de identidad antes consignados, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado.



La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años

necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Calle W.A. Mozart 23 de L' Alfàs del Pí (Alicante-03581) Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo y su normativa de desarrollo y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

Conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y jurídicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como lo dispuesto en la normativa nacional sobre esta materia, le informamos de lo siguiente: -----

Responsable de los datos: Salvador Vidal Fernández -----

Finalidad: Comunicaciones entre la empresa y sus clientes y gestiones derivadas de los servicios de asesoramiento fiscal, laboral y contable contratados y/o realizados, así como para la tramitación de



recursos sobre infracciones administrativas de toda índole. -----

- Elaborar y enviar propuestas comerciales para interesados sobre nuestros servicios. -----

- Gestión fiscal contable y administrativa derivada de la prestación de los servicios. -----

Base de legitimación: La ejecución de un contrato de prestación de servicios y consentimiento expreso-----

Destinatarios y cesiones: Con carácter general no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No obstante es posible que determinados encargados del tratamiento externos puedan acceder a sus datos para la necesaria prestación del servicio. -----

Derechos: Usted podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, limitarlos u oponerte a su tratamiento así como solicitar su portabilidad como se explica en la información adicional. -----

- **Lectura y Consentimiento.**– Que las circunstancias de los comparecientes y de su intervención, la descripción de los bienes y de su situación física, jurídica, registral y tributaria, en su caso, resulta de sus manifestaciones en todo cuanto no esté expresamente dicho que se me ha acreditado. -----

Enterados, según dicen, por la lectura que han practicado y por mis

explicaciones verbales, los señores comparecientes hacen constar libremente su consentimiento al contenido de la escritura, habiendo permitido y ofrecido por mi parte a la parte compareciente en el concepto por el cual interviene la lectura de esta escritura, de conformidad al artículo ciento noventa y tres (193) del Reglamento Notarial. -----

- **Firma y autorización.**— Leo íntegramente, en voz alta y en un solo acto esta escritura, previa advertencia y renuncia del derecho que le asiste de hacerlo por sí, hace constar la parte compareciente en el concepto por el cual interviene su consentimiento expreso, se ratifica ante mí y firma la parte compareciente en el concepto por el cual interviene conmigo. -----

- **Dación de fe.**— Y yo, el Notario, del presente escrito, redactado en veintiocho folios de papel de papel timbrado, serie IU, número el presente, y los veintisiete siguientes correlativos. Yo, el Notario, DOY FE. -----



Están las firmas de los comparecientes. Está el sello, signo, firma y rubrica del notario autorizante.-----

-----SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS-----





INFORMACIÓN VISITA
Día 16/09/2025, a las 12:56 horas

DATOS GENERALES

Número documento: B75744862
Razón social: ECOALDEA TERRANOVA, S.L.

DATOS COTEJADOS

Congelación de fondos: No existe coincidencia encontrada en la lista de congelación de fondos.
Titularidad real: Coincidencia encontrada en la lista de titular real.
NIF revocado: No existe coincidencia encontrada en la lista de NIF revocado.
Registro Concursal: No existe coincidencia en la lista de Registro Concursal.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, B
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500182

Correo electrónico: cocentaina@registradela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85FU44Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:07 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7816
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615692

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 958 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 190 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 192 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 210 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 191.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 191, ocupa una superficie de 958 m'. LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 190 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación n° 192 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación n° 210 del proyecto de reparcelación .Y OESTE: calle 13 en proyecto. En la PARCELA RESULTANTE N° 191 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 184,1599 m².

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 191

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C. S. V. : 20300698MCF30646



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignarán por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4879/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 203006988BCF30646

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradorwa.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V.: 203006988BCF30646

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978730YH2987N0001YM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 78V6JT4JVV7R37WV (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978730YH2987N0001YM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-30 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: (2025):

7.774,82 €

Valor catastral suelo:

7.774,82 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

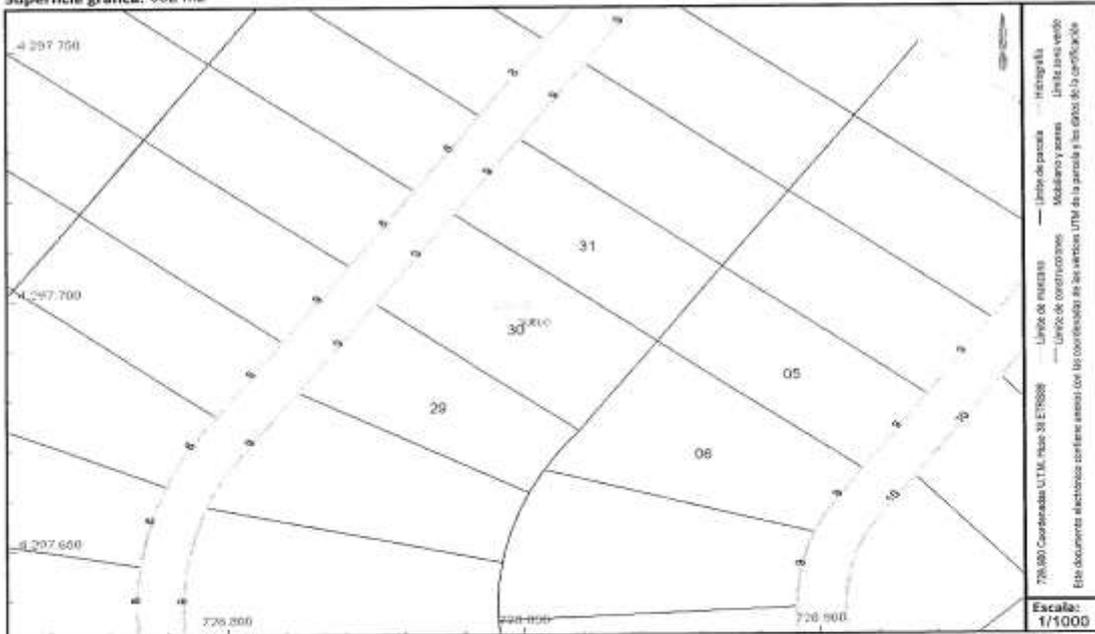
NIF/NIE:
A88002158

Derecho:
100,00% de
propiedad

Domicilio:
CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 952 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: SWG1380T8RYZEM (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025

SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR
 NIF: 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES
 Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 9 5 UE LO
 Referencia Catastral: 8976730 YH2987N 0001 Y M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	54,42	0,00	0,00	54,42
2009	38,49	7,70	25,88	72,07

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



CSV: 0017512025749977633625 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
 Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
 Fecha: 05/08/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,S
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85FU53T**

*[Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento]
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:08 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7810
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615630

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 800 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Calle 13 en proyecto
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 168,169 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 186 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación nº 184 del proyecto de reparcelación
Observaciones Linderos: parcela resultante 185

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE Nº 185.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 185, ocupa una superficie de 800 m². LINDES: NORTE: Calle 13 en proyecto. SUR: parcela de adjudicación nº 168, 169 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación nº 186 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: Parcela de adjudicación nº 184 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE Nº 185 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,7870 m².

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA Nº 185

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C. S. V. : 2030069833088C8D

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 2 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asientos: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4880/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. : 203004983308BCBD

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia;

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2030069833D8BC8D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2030069833D8BC8D

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878917YH2987N0001TM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-17 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A86602158

Derecho:

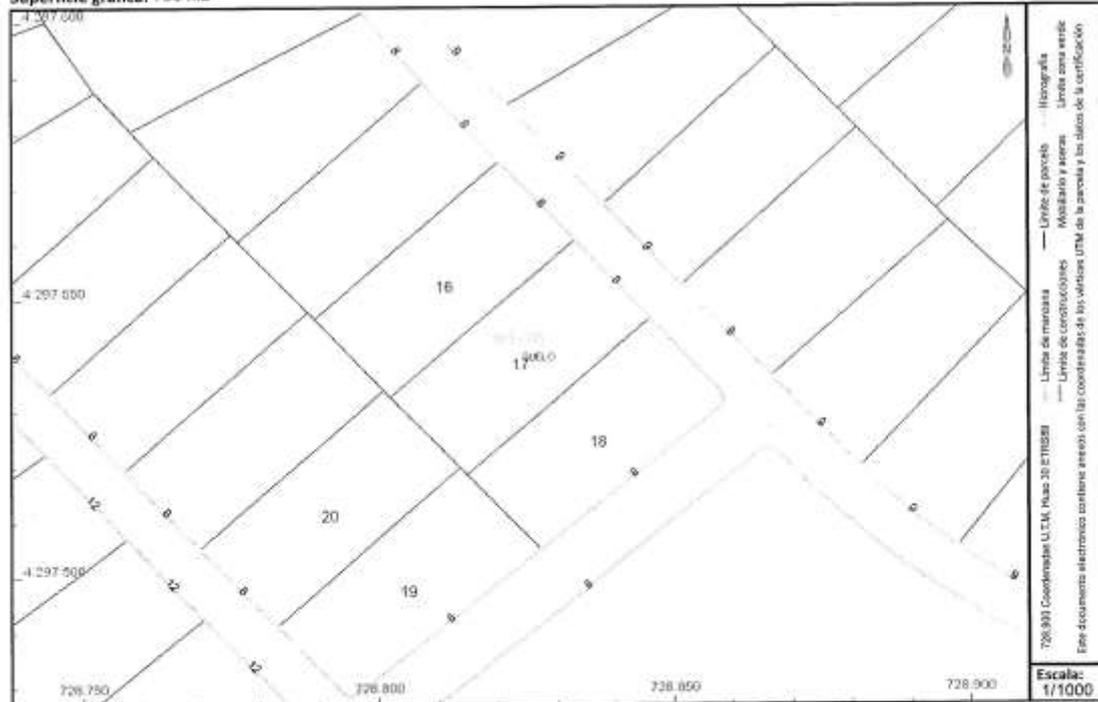
100,00% de propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12,
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 799 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: MTCR1FX9ERBC6Q22 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)
Finalidad: compraventa
Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878917YH2987N0001TM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
D3828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
(CSV: 7MNRB725WY29JABZ, verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878917 YH2987N 0001 T M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, **RESULTA** a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/10/2025





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL_5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965582502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: Q85FU73M

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:08 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7785
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615388

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 914 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 159 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 161 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 179 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 14 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 160.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 160, ocupa una superficie de 914 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 159 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 161 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación n° 179 del proyecto de reparcelación .Y OESTE: Calle 14 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 160 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 175,7018 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 160

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A8660215R



C.S.V.: 20300698P9C08E92

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 2 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALPONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA! En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4881/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



{*} C.S.V. : 20300698F9C08E92

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

{*} Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V. : 20300698F9C08E92

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pag. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878928YH2987N00011M

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-28 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

7.497,15 €

Valor catastral suelo:

7.497,15 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A86602168

Derecho:

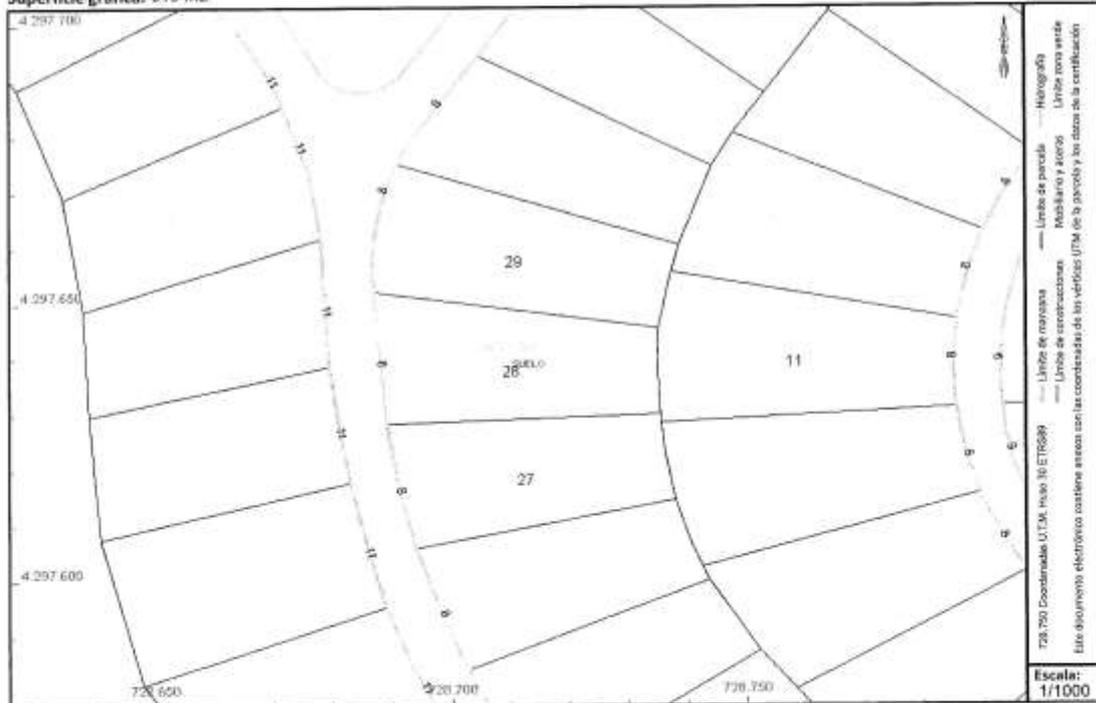
100,00% de
propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 918 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WT68P9MVKC7H84R (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [ALICANTE]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro.

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878928YH2987N0001IM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE ALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: ME2610XVQWTFN33P | Verificable en <https://www.solicitudsgub.es> | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR
NF: 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES
Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO
Referencia Catastral: 8878928 YH2867N 0001 I M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 84.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

El valor de la referencia catastral del ejercicio/ejercicios (2013), pese a no estar pendiente de pago en la actualidad, ha sido objeto de data por una circunstancia que no impide su exigibilidad y liquidación, en tanto no haya prescrito la acción de cobro y susceptible en su caso de ser objeto de aplicación de la afección de bienes.

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	52,48	0,00	0,00	52,48
2009	37,11	7,42	25,03	69,56

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/05/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD Q85FU78P

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:09 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7780
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615333

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 154 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 156 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 176 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 12 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE Nº 155.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 155, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 154 del proyecto de reparcelación, SUR: Parcela de adjudicación nº 156 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación nº 176 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 12 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE Nº 155 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m².

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA Nº 155

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C-I.F. A86602158



C.S.V.: 2030069816837696

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 2 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4882/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 2030049814837894

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



[*] C.S.V. : 2030069816837B96

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

[*] Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V. : 2030069816837B96

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878933YH2987N0001EM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-33 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social

SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A86602158

Derecho

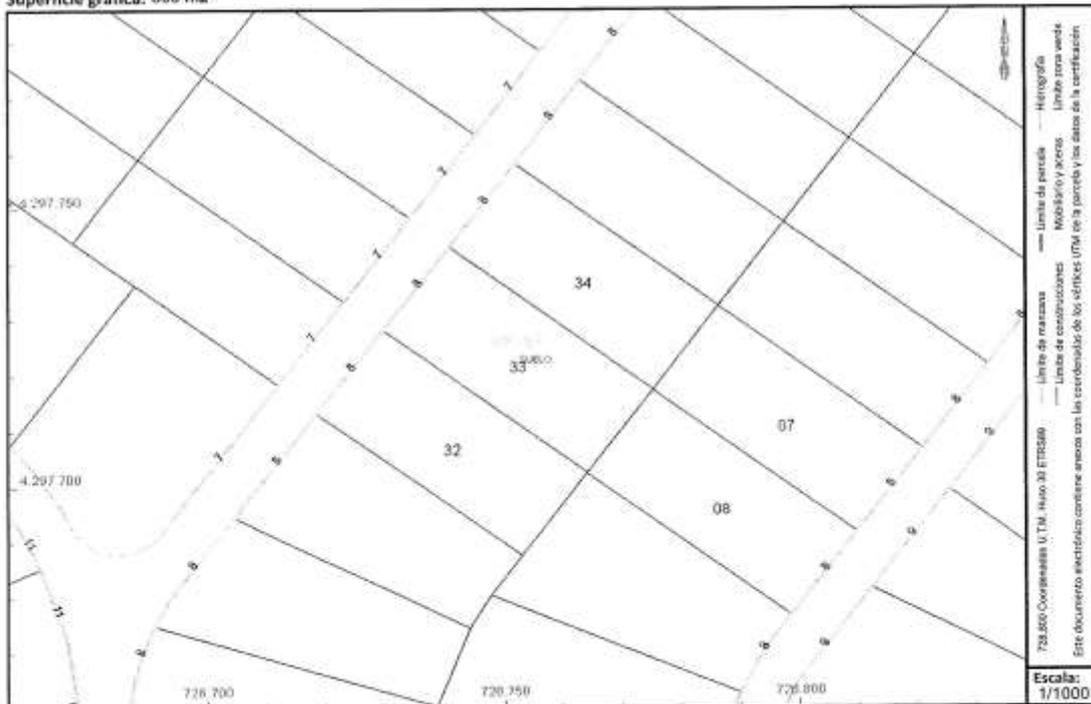
100,00% de
propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 4J8QTD6BV12RN35N (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARÍA 34 DE LALFÁS DEL PI [ALICANTE]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: B878933YH2987N0001EM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sellado de la Dirección General del Catastro
CSV: PYNW7PZEG665Q9B6 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299378T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878933 YH2987N 0001 E M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA, DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



CSV: 0017512025144300604845 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD **Q85FU96Q**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:41 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7778
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615319

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 152 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 154 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 174 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 12 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 153.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 153, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 152 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 154 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación n° 174 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 12 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 153 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 153

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C. S. V. : 2030069893406005

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 2 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4883/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. : 2030069893406005

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 3 de 5

Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

Petición pendiente de acceso a la información registral número: QB6FMI5Z del peticionario SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ, solicitada con fecha 16/09/2025 09:40:56.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de



INFORMACIÓN REGISTRAL

los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2030069893406805

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V.: 2030069893406805

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878935YH2987N00012M

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-35 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.533,48 €
Valor catastral suelo: 6.533,48 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A88602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 799 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: E27E4PJM12B39A (verificable en <https://www.solicatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]
Finalidad: compraventa
Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878935YH2987N0001ZM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: MW3821FOMGEURSZT (verificable en <https://www.seodccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878935 YH2987N 0001 Z M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Año pendiente	Principal	Recargos	Intereses	Deuto
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/09/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03920 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q86FP77H**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:17 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7783
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615364

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 901 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 157 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 159 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 178 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 12 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE Nº 158.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 158, ocupa una superficie de 901 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 157 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación nº 159 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación nº 178 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 12 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE Nº 158 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 173,2026 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA Nº 158

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 2030069875FDB808



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:



C. S. V. : 2030069875F05808

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCINTANA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco,



(*) C.S.V.: 2030069875F08808

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/cev>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 2030069875F08808

(WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878930YH2987N0001XM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-30 Suelo RUBE8 03828 PLANES (ALICANTE)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

7.366,48 €

Valor catastral suelo:

7.366,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social

SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A88602158

Derecho

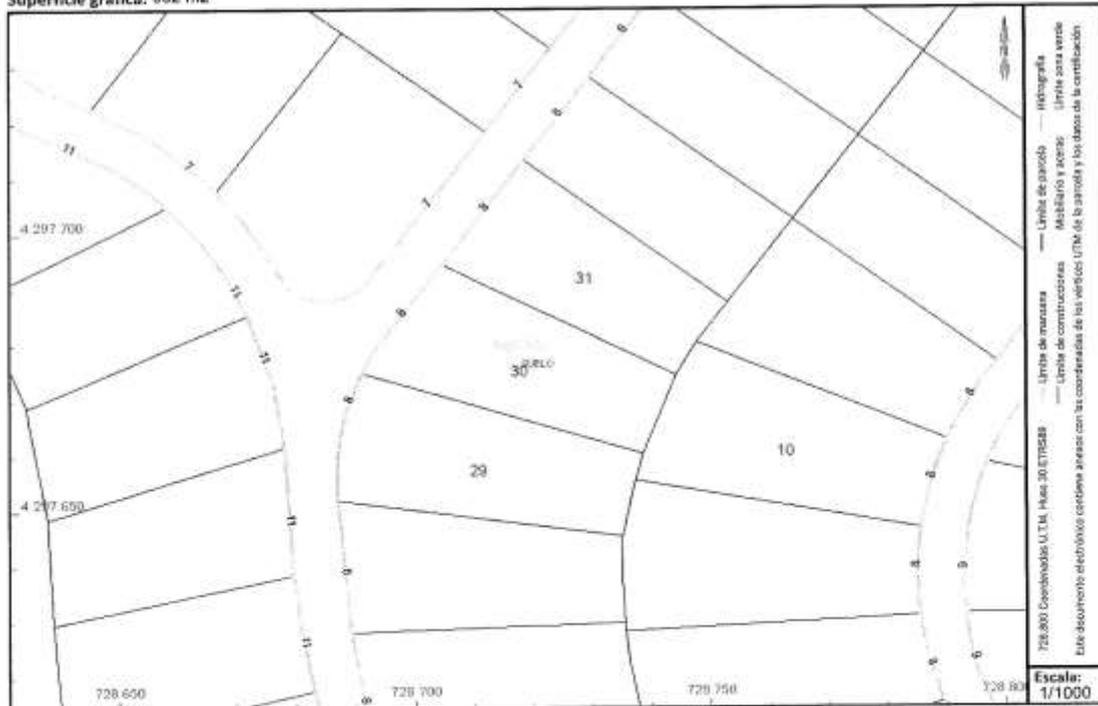
100,00% de propiedad

Domicilio

CL. COSTA BRAVA 12
28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 902 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: KINPYZBAQ66RC0Y6 (verificable en <https://www.seobccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025





GÓBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878930YH2987N0001XM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: T271H991N0W564YV | Verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es> | Fecha de firm: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48298379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878930 YH2967N 0001 X M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	51,57	0,00	0,00	51,57
2009	36,47	7,29	24,58	68,34

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MUSICO GUSTAVO PASCUAL_5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 966592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85FZ21Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12.03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:48 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7814
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615678

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 188 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 190 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 208 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 189.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 189, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 188 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 190 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación n° 208 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 189 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 189

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C. S. V. : 203006983F531160



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4894/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 3 de 6

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 203006983F53116D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V. : 203006983F53116D

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978732YH2987N0001QM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-32 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.533,48 €
Valor catastral suelo: 6.533,48 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A66602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: AWSAWTE1Z1MKX8 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]
Finalidad: compraventa
Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978732YH2987N0001QM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
D3828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 1GWTG88YJWR59BE (verificar en <https://www.sellocatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO

Referencia Catastral
8978732 YH2987N 0001 Q M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



CSV: 0017512020439380472525 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <http://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL S
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85FZ75F**

*(Citar este identificador para cualquier coexistencia
relacionada con este documento).
Honorarios: 12,03 € más impuestos.*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:54 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7800
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615531

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 174 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 176 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: parcela adjudicada n° 154 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 175.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 175, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 174 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 176 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: Parcela de adjudicación n° 154 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 175 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 175

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C. S. V. : 203006987XN50985



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, Nª 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4887/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAMA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



[*] C.S.V. : 20300698FR850985

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

[*] Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. [Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.]



C.S.V.: 20300698FR850985

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICIPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878907YH2987N0001AM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-7 Suelo RUBE8 0382B PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A88602158

Derecho:

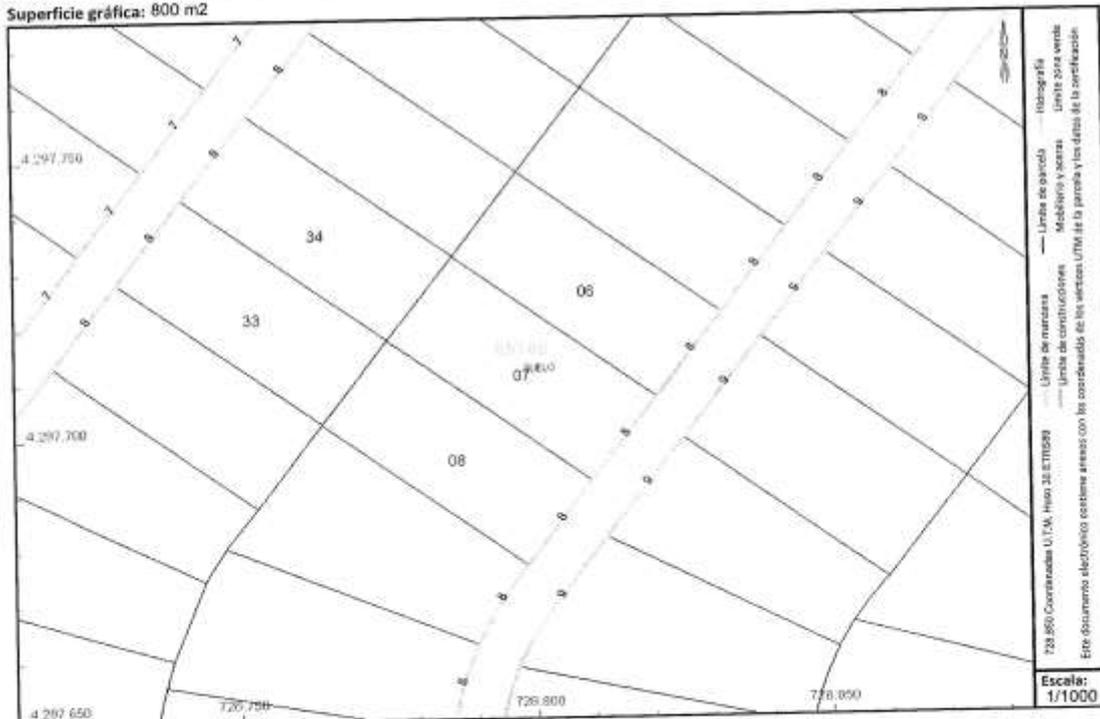
100,00% de
propiedad

Domicilio:

CL. COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: QT324J6KACC1W4W (verificable en <https://www.sobrecatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARÍA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878907YH2987N0001AM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: K53DTN02CH1Y9BK4 (verificable en <https://www.seoacatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

MF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878907 YH2987N 0001 A M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afectación del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85FZ83U**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:55 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7820
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615739

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 1043 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 194 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 196 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 212 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 195.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 195, ocupa una superficie de 1.043 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 194 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 196 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación n° 212 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 195 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 200,4998 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 195

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C. S. V. : 2030069859017ASC



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4889/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.





INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 203006985901FAB6

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 203006985901FAB6



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978726YH2987N0001BM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-26 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 8.632,35 €
Valor catastral suelo: 8.632,35 €
Valor catastral construcción: 0.00 €

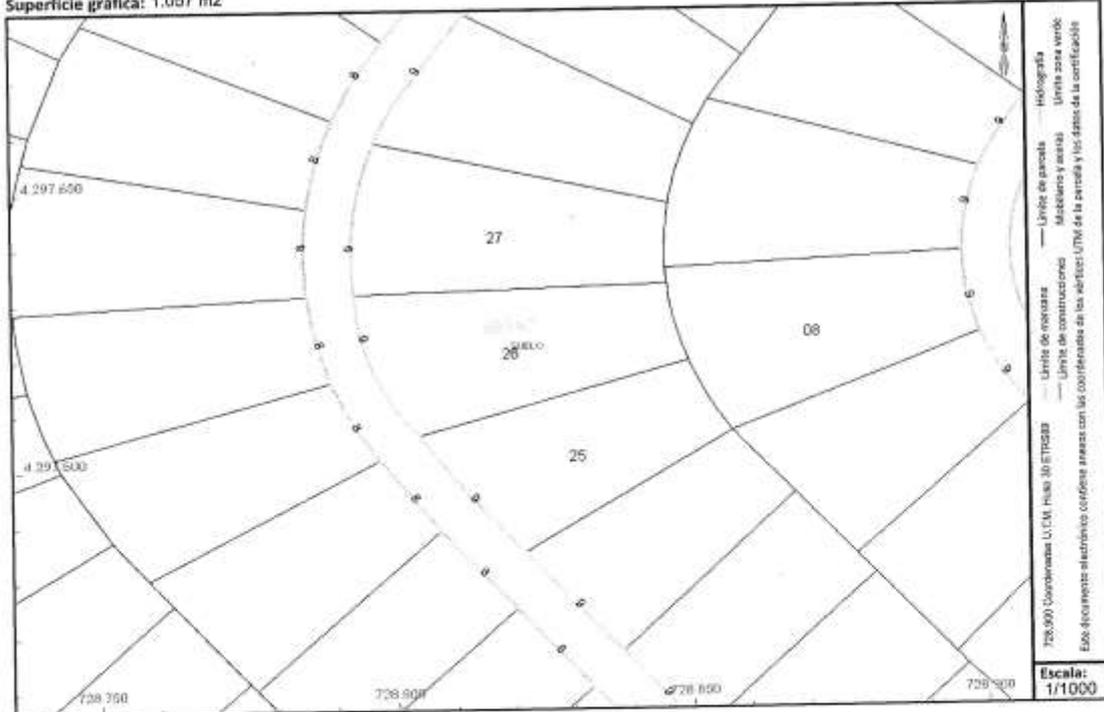
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A86602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.057 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: X00117JBPJ99ME3 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [ALICANTE]
Finalidad: compraventa
Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978726YH2987N0001BM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: ENA9R9K7Z6M7JNC (verificable en <https://www.sede.sede.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO

Referencia Catastral
8976726 YH2987N 0001 B M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	60,43	0,00	0,00	60,43
2009	42,73	8,55	28,81	80,09

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



CSV: 0017512025458694265873 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965502502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85FZ91C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:55 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7786
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615395

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No

Superficies

Superficie terreno total: 873 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 160 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 162 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 179, 180 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 14 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 161.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 161, ocupa una superficie de 873 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 160 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación nº 162 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación nº 179, 180 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 14 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 161 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 167,8201 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 161

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA





INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA; C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas.

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho.

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignarán por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4890/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENTAINA a día diecisiete de Septiembre del año dos mil veinticinco.



[*] C.S.V. : 203006985260C9B1

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

[*] Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 203006985260C9B1

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878927YH2987N0001XM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA B Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE ALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 4KZP31CH1R3C10CK (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8678927 YH2987N 0001 X M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	49,91	0,00	0,00	49,91
2009	35,30	7,06	23,78	66,14

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afectación del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA.GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 985592502
Fax: 966500102

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85HC02Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Horarios: 12,00 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:56 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7803
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615562

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 1030 metros cuadrados

Línderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 177 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 179 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación nº 157, 158, 159 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 178.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 178, ocupa una superficie de 1.030 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 177 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación nº 179 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: Parcela de adjudicación nº 157, 158, 159 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 178 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 198,0008 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 178

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C. S. V. : 203006983332F98

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 2 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.189 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas.

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4891/2023 de fecha: 15/09/2025.
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENATINA a día diecisiete de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2030069833332F9E

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/osv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V. : 2030069833332F9E

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878910YH2987N0001AM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosa

Fecha de valor: 05/08/2025
No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro:

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSY y sello de la Dirección General del Catastro
CSY: YB3Y0D3T14NVA8G1 (verificable en <https://www.sedesincastros.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE		NIF
Nombre del Notario VIDAL FERNANDEZ SALVADOR		48299379T
IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA		
Municipio PLANES	Objeto Tributario UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO	Referencia Catastral 8878910 YH2987N 0001 A M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses*	Deuda
2025	58,83	0,00	0,00	58,83
2009	41,60	8,32	28,03	77,95

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del impuesto en ámbito territorial de actuación de esta Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA, GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03620 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registradela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: Q86HC17F

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:56 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7801
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615548

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 175 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 177 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: parcela adjudicada n° 155 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 176.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 176, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 175 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación 177 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: Parcela de adjudicación n° 155 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 176 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 176

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A8660215#



C. S. V. : 203006984180A80E

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 2 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4893/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. 1 203004984180A808

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



C.S.V.: 203006984180A80E



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día diecisiete de Septiembre del año dos mil veintidós.



(*) C.S.V. : 203006984180A80E

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 203006984180A80E

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878908YH2987N0001BM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBL

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-B Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.533,48 €
Valor catastral suelo: 6.533,48 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

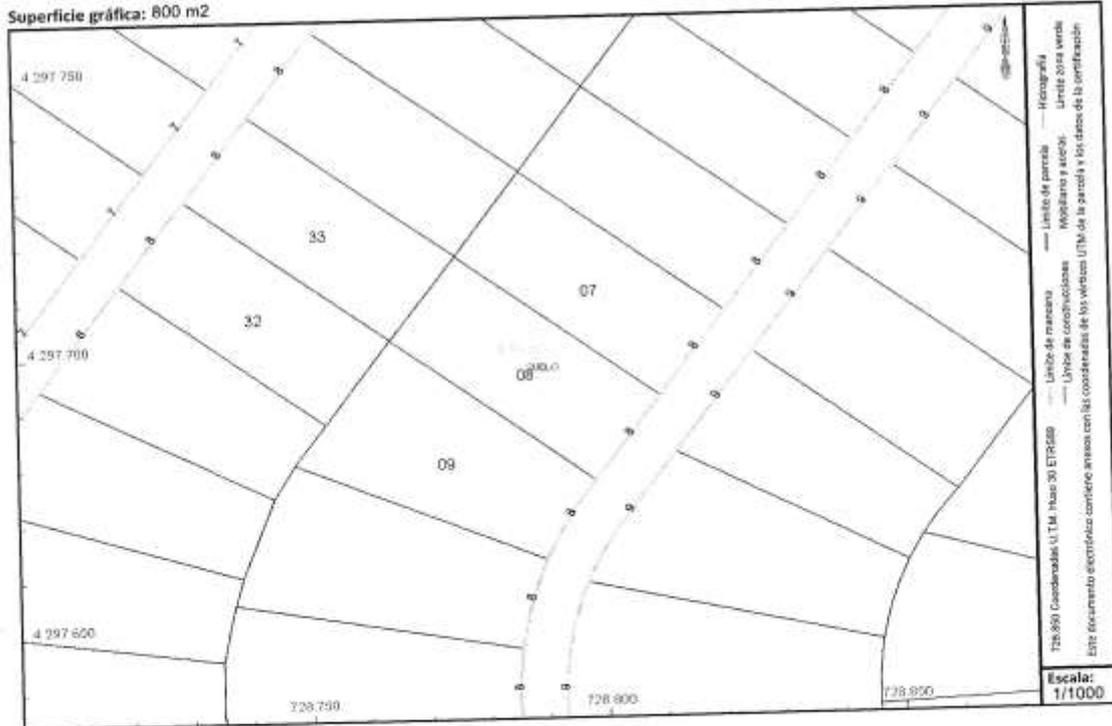
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
AB6602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: MV64BGFNA3EEY08 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878908YH2987N0001BM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA B Suelo
03B28 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE ALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 2C3785J720QF1AMH | Verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es> | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878908 YH2987N 0001 B M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afectación del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MUSICO GUSTAVO PASCUAL S
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85HC31N**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:56 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7817
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615708

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 800 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 191 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 193 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 210, 211 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 192.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 192, ocupa una superficie de 800 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 191 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 193 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación n° 210, 211 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 192 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,7870 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 192

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158





INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas.

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho.

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignarán por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4895/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.





INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENFAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



[*] C.S.V. : 203006980189827D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

[*] Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V. : 203006980189827D

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978729YH2987N0001QM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-29 Suelo RUBE9 03828 PLANES (ALICANTE)

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.459,94 €
Valor catastral suelo: 6.459,94 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

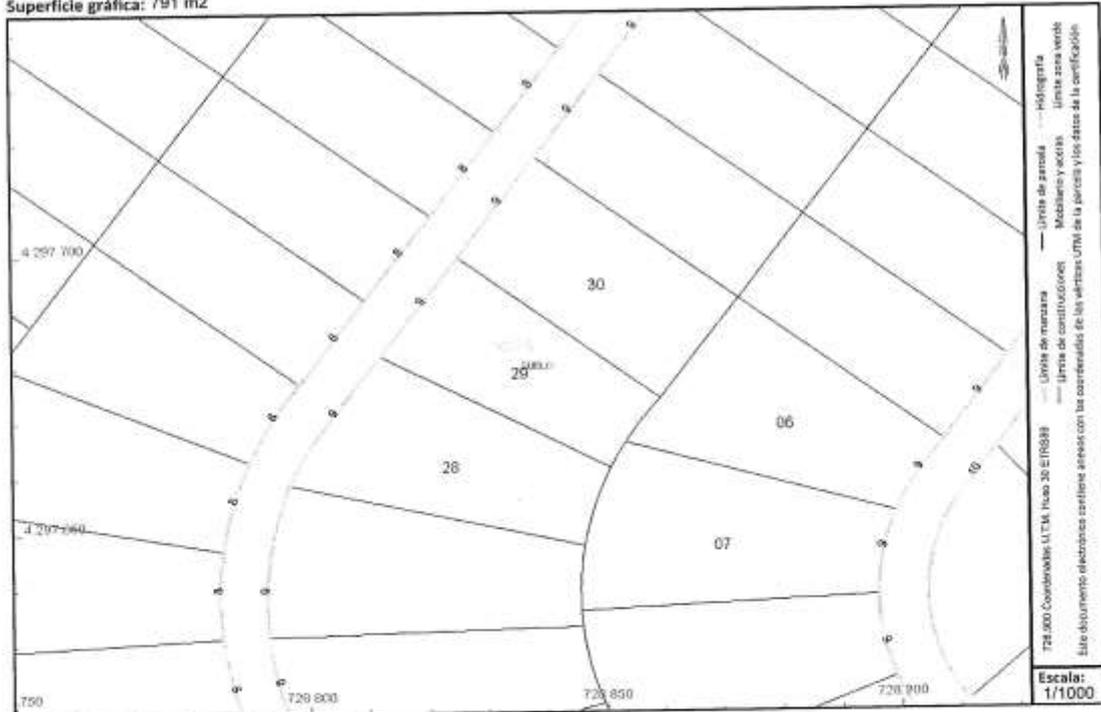
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A88602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 791 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARÍA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)
Finalidad: compraventa
Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: CBM41YA16CZA1K6 (verificable en <https://www.sefycatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: CBM41YA16CZA1K6 (verificable en <https://www.sefycatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978729YH2987N0001QM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: BHK17PNB6JESAD0G (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO

Referencia Catastral
8978729 YH2987N 0001 Q M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 84.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Año pendiente	Principal	Recárrrec	Interessos	Deute
2025	45,22	0,00	0,00	45,22
2009	31,98	6,40	21,56	59,94

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025

Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85HC49Q**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:57 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7798
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615517

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 172 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 174 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: parcela adjudicada nº 152 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 173.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 173, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 172 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación nº 174 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: Parcela de adjudicación nº 152 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 173 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 173

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C. S. V. I. 20300698R5A214A6



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.017, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas.

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho.

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4896/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. : 2030060885AE14A8

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.





INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



{*} C.S.V. : 20300698B5AE14A6

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradorea.org/csv>

{*} Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V. : 20300698B5AE14A6



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878905YH2987N0001HM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-5 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A88802158

Derecho

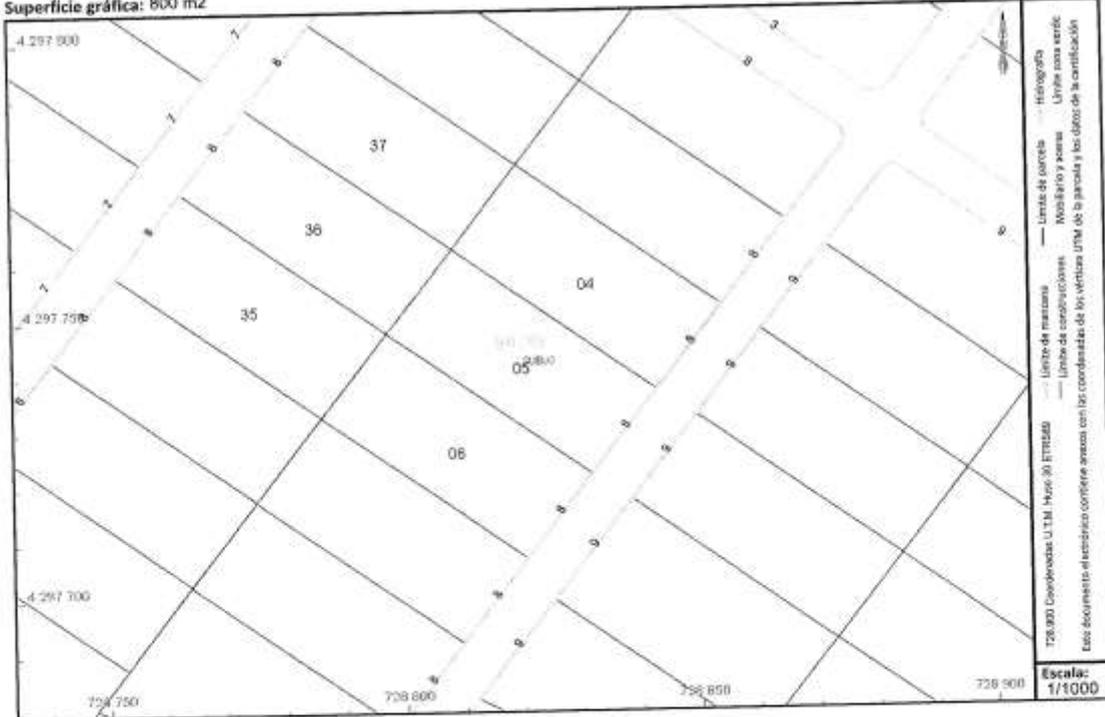
100,00% de
propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: TCERW02KTVARHZ | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878905YH2987N0001HM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSO y sellado de la Dirección General del Catastro
CSV: W0ZZ7C1W15TASCT5 [verifícalo en <https://www.sedecatastro.gob.es/>] | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878905 YH2987N 0001 H M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expliéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025

Página 1 de 1



CSV: 001751202565489549005 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965582502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85HC87T**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos.*



Q85HC87T

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:57 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7788
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615418

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 843 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 181 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: Calle 14 en proyecto
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 164 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación nº 162 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE Nº 163,- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 163, ocupa una superficie de 843 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 181 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 14 en proyecto. ESTE: parcela de adjudicación nº 164 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: Parcela de adjudicación nº 162 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE Nº 163 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 162,0530 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA Nº 163

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C. S. V. : 2030069857246A40



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madríguez Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4897/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. 2030069857246A40

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pag. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2030069857246A40

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V. : 2030069857246A40



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878925YH2987N0001RM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE ALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 08YCR937JMF7JWA6 (verifique en <https://www.sede.catastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878925 YH2987N 0001 R M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	48,00	0,00	0,00	48,00
2009	34,00	6,80	22,95	63,75

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DEPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL S
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: Q85HF00N

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:57 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7808
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615616

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 800 metros cuadrados

Línderos

Líndero Norte: Calle 13 en proyecto
Líndero Sur: Parcela de adjudicación nº 166,167 del proyecto de reparcelación
Líndero Este: Parcela de adjudicación nº 184 del proyecto de reparcelación
Líndero Oeste: Parcela de adjudicación nº 182 del proyecto de reparcelación
Observaciones Línderos: Parcela resultante 183

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE Nº 183.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafada como parcela de adjudicación nº 183, ocupa una superficie de 800 m². LINDES: NORTE: calle 13 en proyecto. SUR: Parcela de adjudicación nº 166, 167 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación nº 184 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: Parcela de adjudicación nº 182 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE Nº 183 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,7870 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA Nº 183

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C. S. V. : 2030069800C98P2E

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 2 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, Mº 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4898/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por titulo de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 2030049900C98F2E

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o





INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENFAMA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



[*] C.S.V. : 2030069800C98F2E

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

[*] Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2030069800C98F2E

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICIPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878915YH2987N0001PM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-15 Suelo RUBE8 03828 PLANES (ALICANTE)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A8660215B

Derecho:

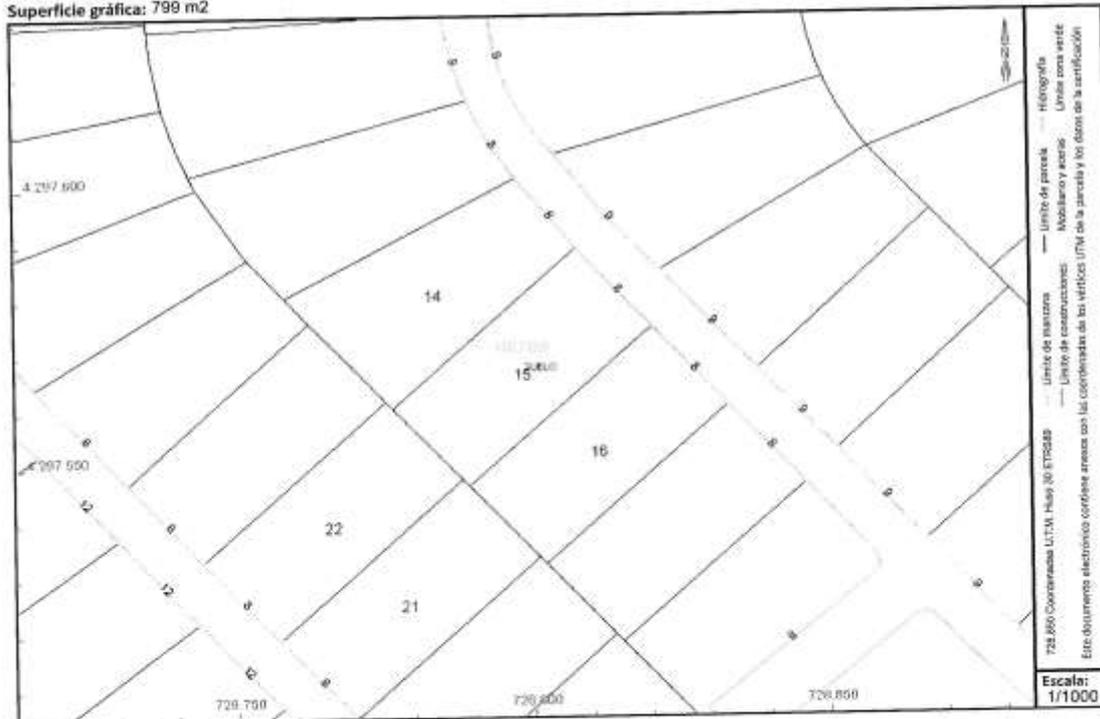
100,00% de
propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 799 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: YCWF7A3RBSVHAXEY7 (verificable en <https://www.segcatcastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878915YH2987N0001PM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosa

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sellado por la Dirección General del Catastro
CSV: 4PRSE1A0889PCEE (verificable en <https://www.seiscatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE	
Nombre del Notario VIDAL FERNANDEZ SALVADOR	NIF 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA		
Municipio PLANES	Objeto Tributario UR MAS DE LA FOIA à S UE LO	Referencia Catastral 8878915 YH2987N 0001 P M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64,1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



CSV: 0017512025282876048518 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,S
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85HF10M**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 09:58 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7818
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615715

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 982 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 192 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 194 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 211 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 193.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 193, ocupa una superficie de 982 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 192 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación n° 194 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación n° 211 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 193 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 188,7735 m²t

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 193

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158





INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2015

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho.

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4899/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. I. 2030069866DC4C6C

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



[*] C.S.V. : 20300698668C6C6C

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

[*] Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.);



C.S.V.: 20300698668C6C6C



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978728YH2987N0001GM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-28 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

8.052,50 €

Valor catastral suelo:

8.052,50 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

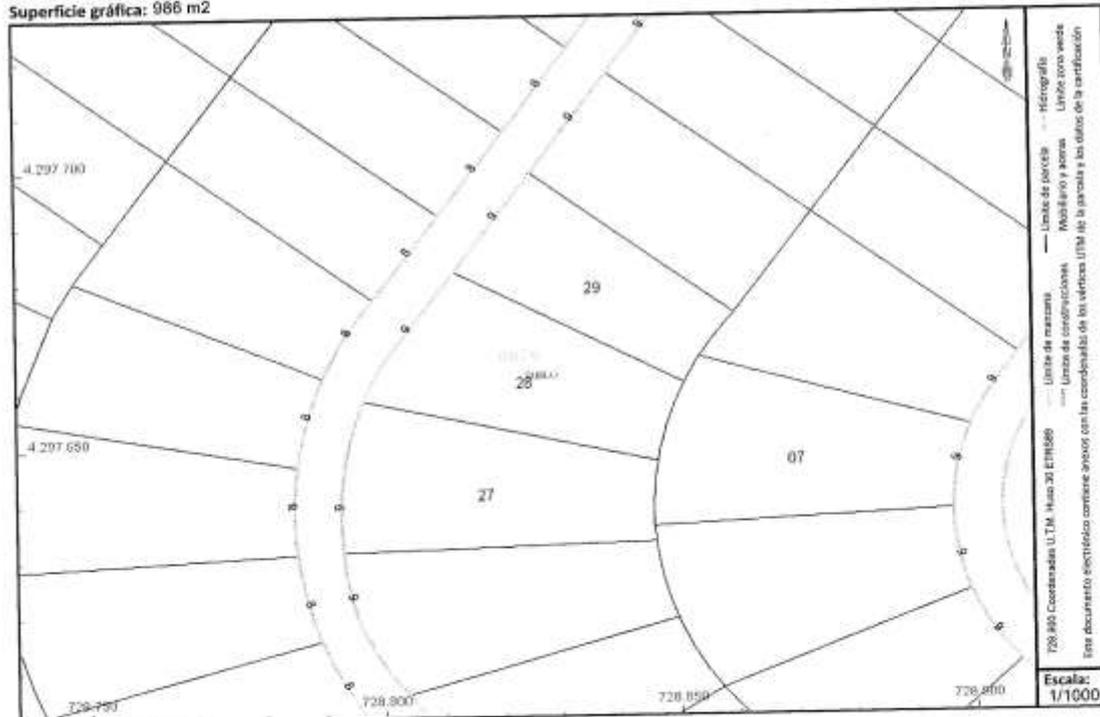
NIF/NIE
A69602158

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio
CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 986 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: Z1FD6FXZAPHHRT (verifique en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978728YH2987N0001GM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: ZDY19WZ4035G784 | Verifique en <https://www.scd.catastro.gob.es> | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO

Referencia Catastral
6978728 YH2987N 0001 G M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	56,37	0,00	0,00	56,37
2009	39,86	7,97	26,81	74,64

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/09/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, S
03620 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85HF20Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:01 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7812
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615654

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 803 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Calle B en proyecto
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 188 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 206 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 187.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 187, ocupa una superficie de 803 m². LINDES: NORTE: Calle B en proyecto. SUR: parcela de adjudicación n° 188 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación n° 206 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 187 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 154,3637 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 187

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 20300698E168E470



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrಿದೆjos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, Nº 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4900/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.





INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENSAIMA a día dieciocho de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698E168E470

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698E168E470

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978701YH2987N0001PM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-1 Suelo RUBE9 03826 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A86602158

Derecho

100,00% de propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: MPX0054WEY54VF53 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978701YH2987N0001PM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosa

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: DXT00128FHVC79H (verifícalo en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL, FERNANDEZ SALVADOR NIF: 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES Círculo Tributario: UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO Referencia Catastral: 8576701 YH2967N 0001 P M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/09/2025



CSV: 0017512025377353467602 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD **Q85HF68P**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:01 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7797
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615500

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 171 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 173 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: parcela adjudicada n° 151 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 172.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 172, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 171 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación n° 173 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 151 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 172 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el Ambito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 172

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 20300698CC41E862



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, Nº 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4901/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día diecisiete de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698CC41B862

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698CC41B862



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878904YH2987N0001UM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-4 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social

SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A86602158

Derecho

100,00% de
propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m²



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [ALICANTE]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: NP-JICEZ7D07M0E6Q (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878904YH2987N0001UM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edit., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSY y sello de la Dirección General del Catastro
CSY: 8528PMAKJ8P10R0V (verificable en <https://www.sedicatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario VIDAL FERNANDEZ SALVADOR	NIF 48298379T
--	------------------

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio PLANES	Objeto Tributario UR MAS DE LA FOIA 6 S UE LO	Referencia Catastral 8878904 YH2987N 0001 U M
---------------------	--	--

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



CSV: 0017512025022571966008 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03620 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 966592502
Fax: 966500192

Córrreo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD **Q85HF75N**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:02 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7779
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615326

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 153 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 155 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 175 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 12 en proyecto

Descripción literal de la finca
PARCELA RESULTANTE N° 154.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 154, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 153 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación n° 155 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación n° 175 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 12 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 154 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 154

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 203006901712E424



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4902/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por titulo de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. : 20300698171EE424

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veintidós.



(*) C.S.V. : 20300698171E8424

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/osv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698171E8424



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878934YH2987N0001SM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-34 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

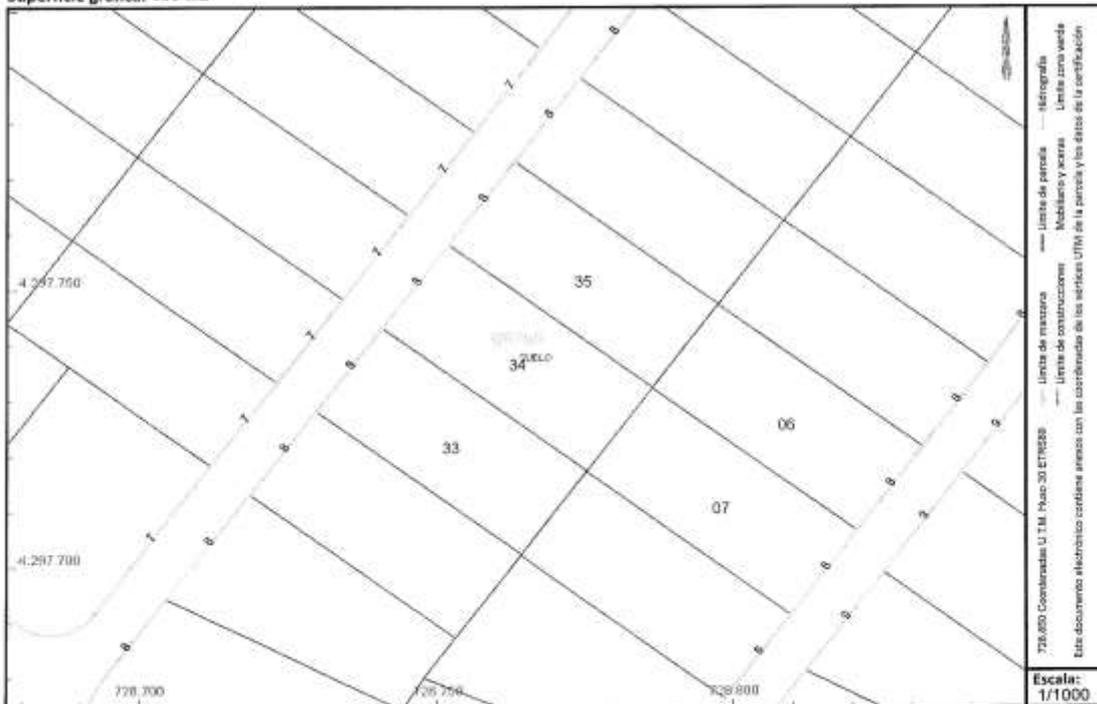
NIF/NIE:
A86602158

Derecho:
100,00% de propiedad

Domicilio:
CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: FXA7W8QHYK9AH9C5 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025

Hoja 1/1



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878934YH2987N00015M

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA B Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosa

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: M31SWQVETKMBTADY (verificable en <https://www.sede-catastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario VIDAL FERNANDEZ SALVADOR	NIF 48299379T
---	-------------------------

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio PLANES	Objeto Tributario UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO	Referencia Catastral 8676934 YH2967N 0001 S M
----------------------------	---	---

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/03/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03620 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrosdelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85HZ84H**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:03 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7822
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615753

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 806 metros cuadrados

Línderos
Líndero Norte: Parcela de adjudicación nº 213 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: Calle 13 en proyecto
Líndero Este: Parcela de adjudicación nº 198 del proyecto de reparcelación
Líndero Oeste: Parcela de adjudicación nº 196 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 197.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 197, ocupa una superficie de 806 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 213 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 13 en proyecto. ESTE: parcela de adjudicación n° 198 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 196 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 197 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 154,9404 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 197

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158





INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4908/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 203006989A96DFEE

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCINTAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V.: 203006989A96RPRE

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 203006989A96RPRE

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMEIRA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978724YH2987N0001WM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-24 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.557,98 €

Valor catastral suelo:

6.557,98 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A86602158

Derecho

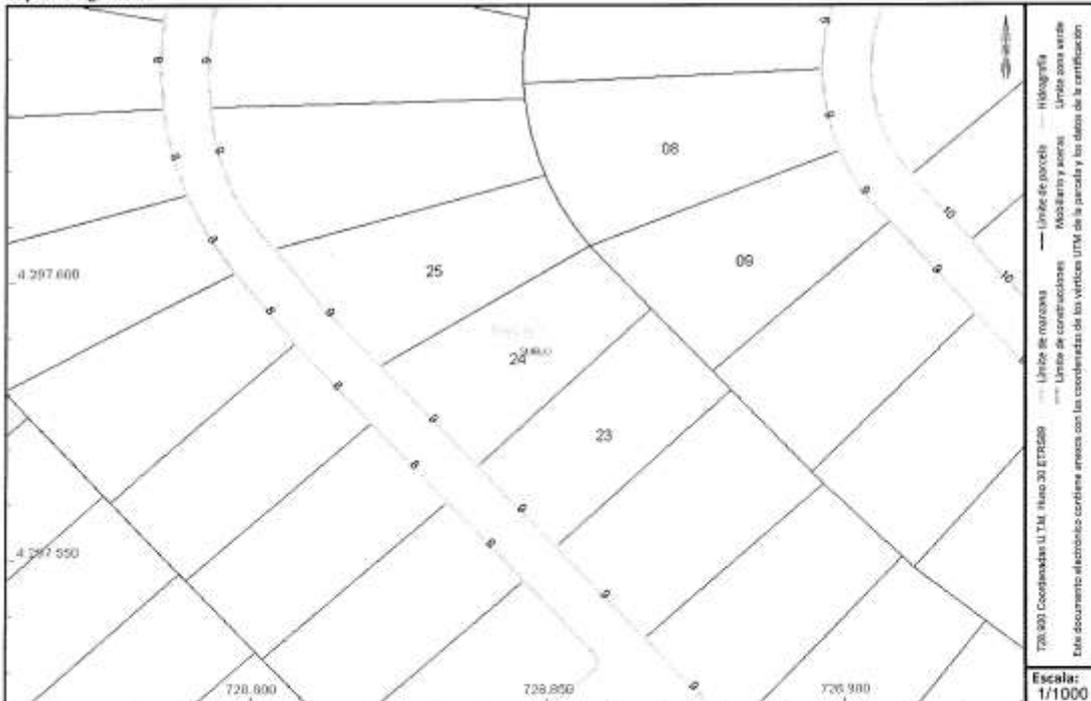
100,00% de propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 803 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: YZ8Y8VQ8YS15M6ZK (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: compraventa

Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978724YH2987N0001WM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: XDZTEW4Q64YSNIN (verificable en <https://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR NIF: 46298379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO Referencia Catastral: 8978724 YH2967N 0001 W M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Año pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,91	0,00	0,00	45,91
2009	32,47	6,49	21,88	60,84

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el Informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 938/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/06/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03020 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MC00Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:03 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7806
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615593

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 997 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Calle 13 en proyecto
Lindero Sur: Parcela de adjudicación n° 163, 164 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 182 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación n° 180 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 181.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 181, ocupa una superficie de 997 m². LINDES: NORTE: Calle 13 en proyecto. SUR: Parcela de adjudicación n° 163, 164 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación n° 182 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 180 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 181 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 191,6570 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 181

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. AB6602158



C.S.V.: 20300698CD982AFD



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4909/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 20300698CD882A9D

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veintidós.



(*) C.S.V. : 20300698CD882AFD

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698CD882AFD



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878913YH2987N0001GM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-13 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 8.085,18 €
Valor catastral suelo: 8.085,18 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

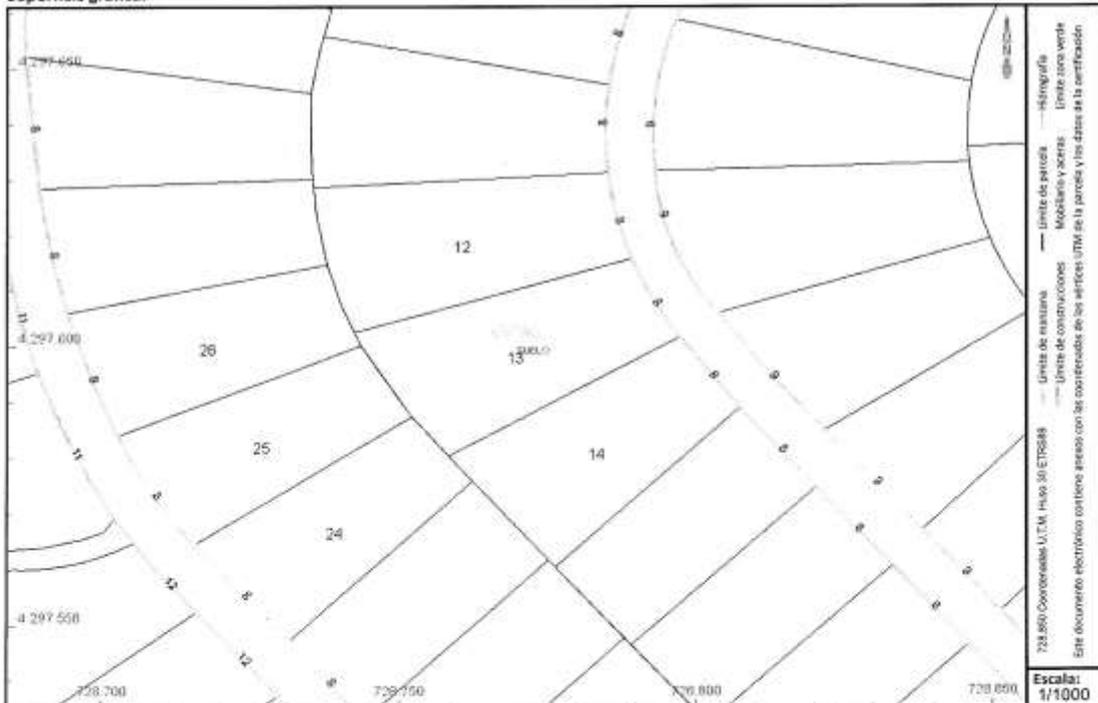
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A86602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 990 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: BXXSSWZ3646REA4 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 05/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]
Finalidad: compraventa
Fecha de emisión: 05/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878913YH2987N0001GM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 05/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: PRT37N4552574EPM (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8578913 YH2987N 0001 G M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	56,60	0,00	0,00	56,60
2009	40,03	8,01	26,97	75,01

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/09/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03620 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MC18Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[|WWW.REGISTRADORES.ORG|](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:03 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7791
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615449

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 800 metros cuadrados

Línderos

Líndero Norte: Parcela de adjudicación n° 182, 183 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: Calle 14 en proyecto
Líndero Este: Parcela de adjudicación n° 167 del proyecto de reparcelación
Líndero Oeste: Parcela de adjudicación n° 165 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 166.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 166, ocupa una superficie de 800 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 182, 183 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 14 en proyecto. ESTE: parcela de adjudicación n° 167 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: Parcela de adjudicación n° 165 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 166 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,7870 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 166

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C.S.V.: 203006987882939A



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4910/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o





INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCINTAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 203006987882939A

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 203006987882939A

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878922YH2987N0001MM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-22 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.533,48 €
Valor catastral suelo: 8.533,48 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A66602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 799 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 42EM5TOSXD7AMX15 (verificable en <https://www.seccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]
Finalidad: COMPRAVENTA
Fecha de emisión: 06/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878922YH2987N0001MM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: X1KSGV3CZFZWZ556 (verificable en <https://www.sedelectron.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR NIF: 48299378T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO Referencia Catastral: 8878922 YH2987N 0001 M M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/08/2025



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03020 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MC45Q**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:04 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7813
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615661

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 187 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 189 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 207 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 188.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 188, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 187 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación n° 189 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación n° 207 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 188 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 188

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158





INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4911/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. | 20300698FC70D9AD

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veintidós.



(*) C.S.V. : 20300698FC70D9A0

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698FC70D9A0

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6978733YH2987N0001PM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-33 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.517,11 €
Valor catastral suelo: 6.517,11 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A66902158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 798 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: TP2019Z05TDRMC6 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 06/06/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]
Finalidad: COMPRAVENTA
Fecha de emisión: 06/06/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978733YH2987N0001PM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]
Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 0N4JTFMCAW32N8 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

Nº
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO

Referencia Catastral
8976733 YH2987N 0001 P M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,62	0,00	0,00	45,62
2009	32,26	6,45	21,73	60,44

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/08/2025



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚBICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MC66F**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:04 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7815
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615685

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos
Líndero Norte: Parcela de adjudicación nº 189 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: parcela adjudicada nº 191 del proyecto de reparcelación
Líndero Este: Parcela de adjudicación nº 209 del proyecto de reparcelación
Líndero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 190.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 190, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 189 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación nº 191 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación nº 209 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 190 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 190

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 203006986256FF27



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4912/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 2030069862569927

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENFAMA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V.: 203006986256FF27

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V.: 203006986256FF27



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978731YH2987N0001GM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-31 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: { 2025 }:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social

SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A86602158

Derecho

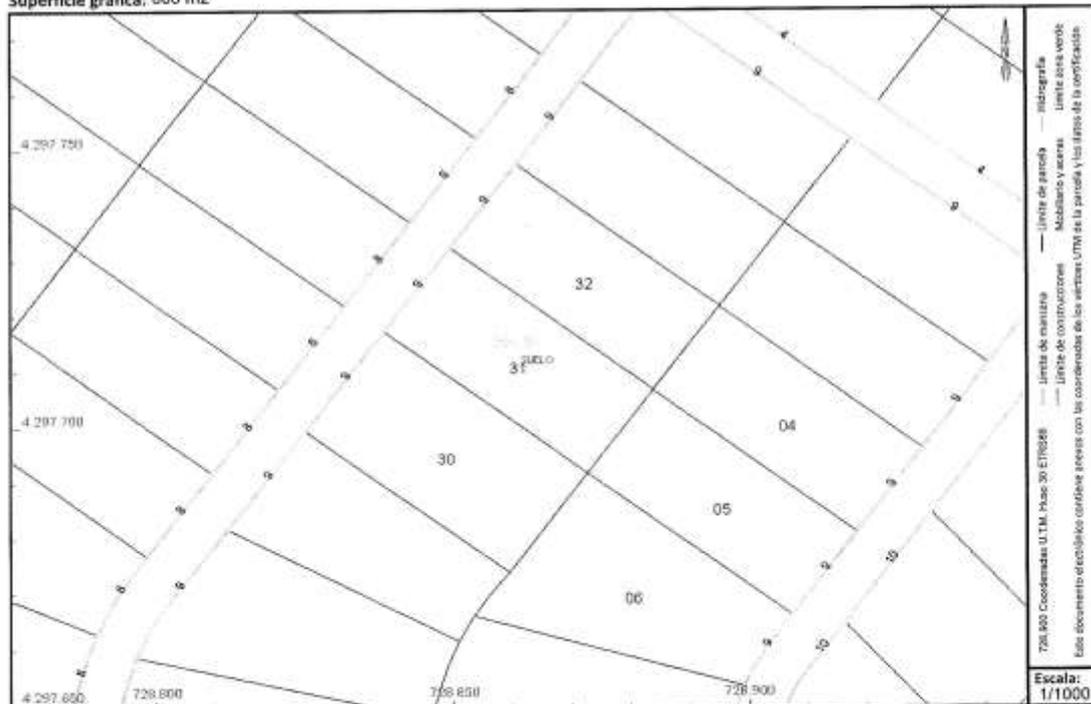
100,00% de
propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: XZ37QEA5NFK9E9W (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 06/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978731YH2987N0001GM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: PAED51GJ5XR26ZPS (verificable en <https://www.sindicatastro.gob.es>) | Fecha de firmat: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO

Referencia Catastral
8978731 YH2967N 0001 G M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no retiene los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 08/06/2025



CSV: 0017512025815947147099 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MF51Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:05 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7781
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615340

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos
Líndero Norte: Parcela de adjudicación nº 155 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: parcela adjudicada nº 157 del proyecto de reparcelación
Líndero Este: Parcela de adjudicación nº 177 del proyecto de reparcelación
Líndero Oeste: Calle 12 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 156.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 156, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 155 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación nº 157 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación nº 177 del proyecto de reparcelación. OESTE: Calle 12 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 156 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 156

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 20300698C1191828



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4914/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 20300698C1191828

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698C1191828

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698C1191828

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA NUMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878932YH2987N0001JM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-32 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.533,48 €
Valor catastral suelo: 6.533,48 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

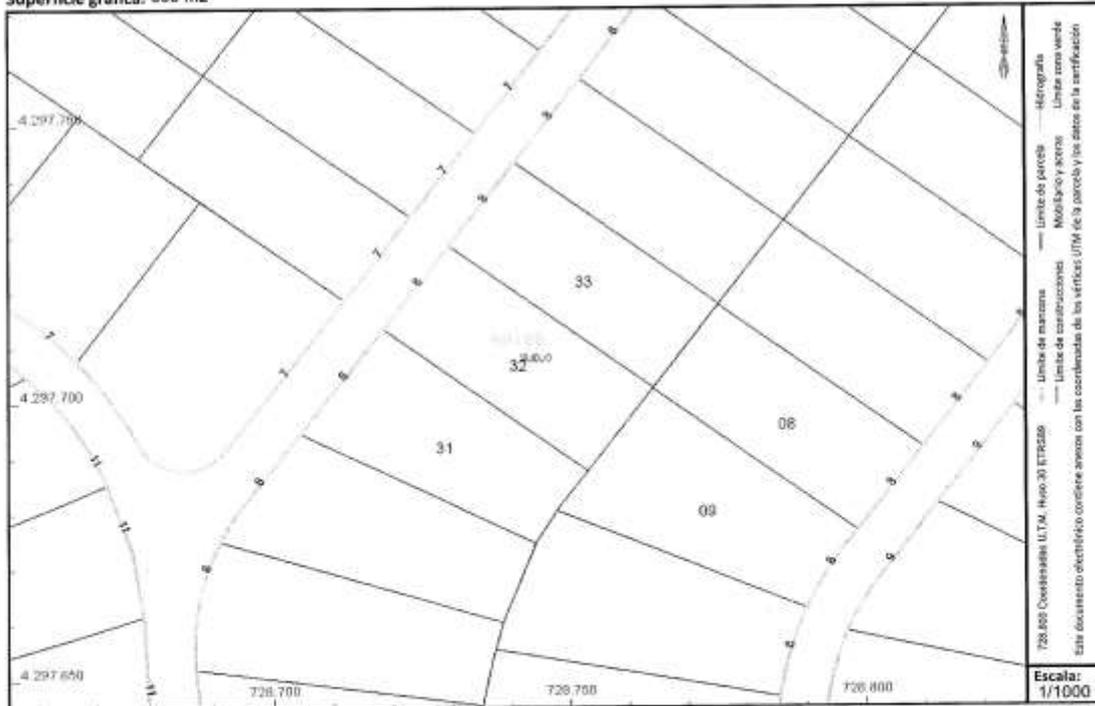
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC.

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A86602158	100.00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: HBAEQA83CSMOY1BW (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878932YH2987N0001JM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 6TMBVVFH6MDNNW46 | Verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es> | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878832 YH2967N 0001 J M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, **RESULTA** a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/08/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, S
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MF84M**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:06 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7790
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615432

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 800 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 182 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: Calle 14 en proyecto
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 166 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación nº 164 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 165.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 165, ocupa una superficie de 800 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 182 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 14 en proyecto. ESTE: parcela de adjudicación nº 166 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: parcela de adjudicación nº 164 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 165 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,7870 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 165

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 203006986A5FF27D



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISIÓN ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISIÓN DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4915/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. : 203006986A5F927D

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorporará un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veintiocho.



(*) C.S.V. : 203006986A5PF27D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 203006986A5PF27D

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878923YH2987N00010M

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-23 Suelo RUBE8 03828 PLANES (ALICANTE)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A88602158

Derecho

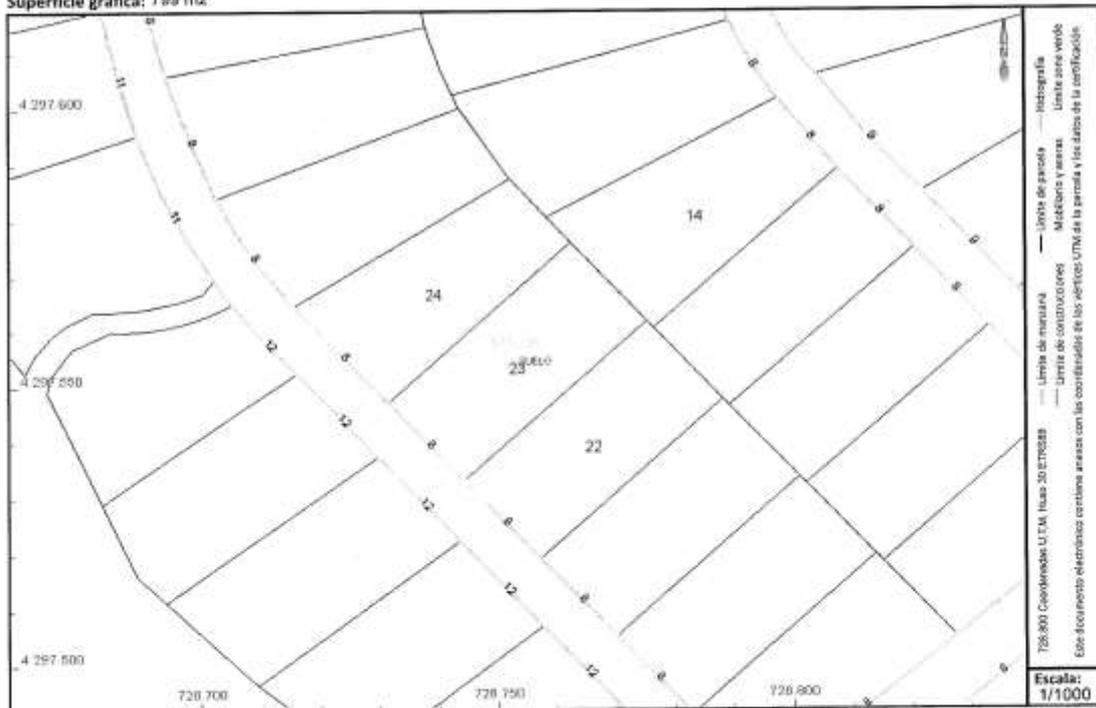
100,00% de
propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 799 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: MHKD0CYDGYXCTFKK (verificable en <http://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI (Alicante)

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 06/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 887B923YH2987N00010M

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruínosa

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: AMPPSS4BCJ3TFAG0 [verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>] | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR
NIF: 46299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES
Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO
Referencia Catastral: 8878923 YH2987N 0001 O M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/09/2025





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD **Q85MF91T**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:06 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7811
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615647

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 804 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Calle 13 en proyecto
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 169 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 15 en proyecto
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación n° 185 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 186.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 186, ocupa una superficie de 804 m². LINDES: NORTE: Calle 13 en proyecto. SUR: Parcela de adjudicación n° 169 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 15 en proyecto. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 185 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 186 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 154,5559 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 186

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 20300698A9F13298



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4916/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 20300698A9F13298

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V.: 20300698A9F1329B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/cav>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 20300698A9F1329B

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878918YH2987N0001FM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-18 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.533,48 €
Valor catastral suelo: 6.533,48 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

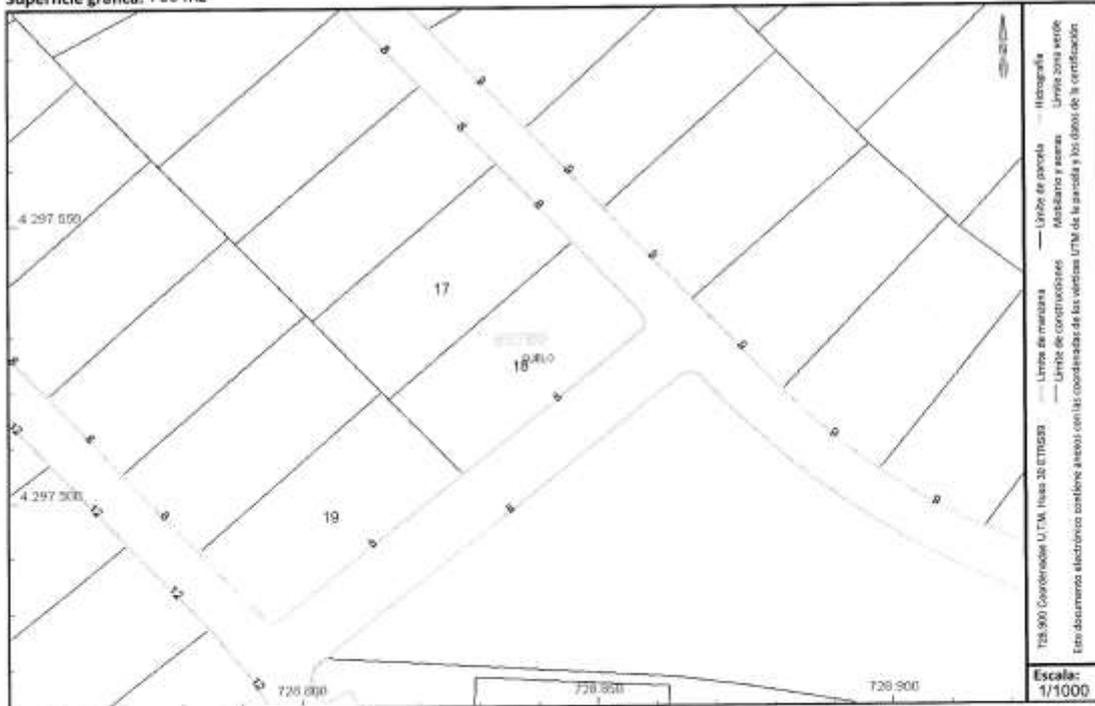
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A86602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 799 m2





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878918YH2987N0001FM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruínosa

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: GTBM74HXWVYN5QE (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario

VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF

46299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8876918 YH2987N 0001 F M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,30	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/09/2025



Autenticidad verificable mediante CSV ent: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03620 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: occentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: Q85MF95Q

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos.*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:07 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7821
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615746

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 900 metros cuadrados

Linderos

Líndero Norte: Parcela de adjudicación n° 195 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: parcela adjudicada n°197 del proyecto de reparcelación
Líndero Este: Parcela de adjudicación n° 212 del proyecto de reparcelación
Líndero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 196.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 196, ocupa una superficie de 900 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 195 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 197 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación n° 212 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 196 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 173,0104 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 196

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C. S. V. : 2030069830050103



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentajes: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4917/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por titulo de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 203006983D05D1C3

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.





INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENFAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



[*] C.S.V. : 203006983D05D1C3

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

[*] Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 203006983D05D1C3

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978725YH2987N0001AM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-25 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 7.350,16 €
Valor catastral suelo: 7.350,16 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

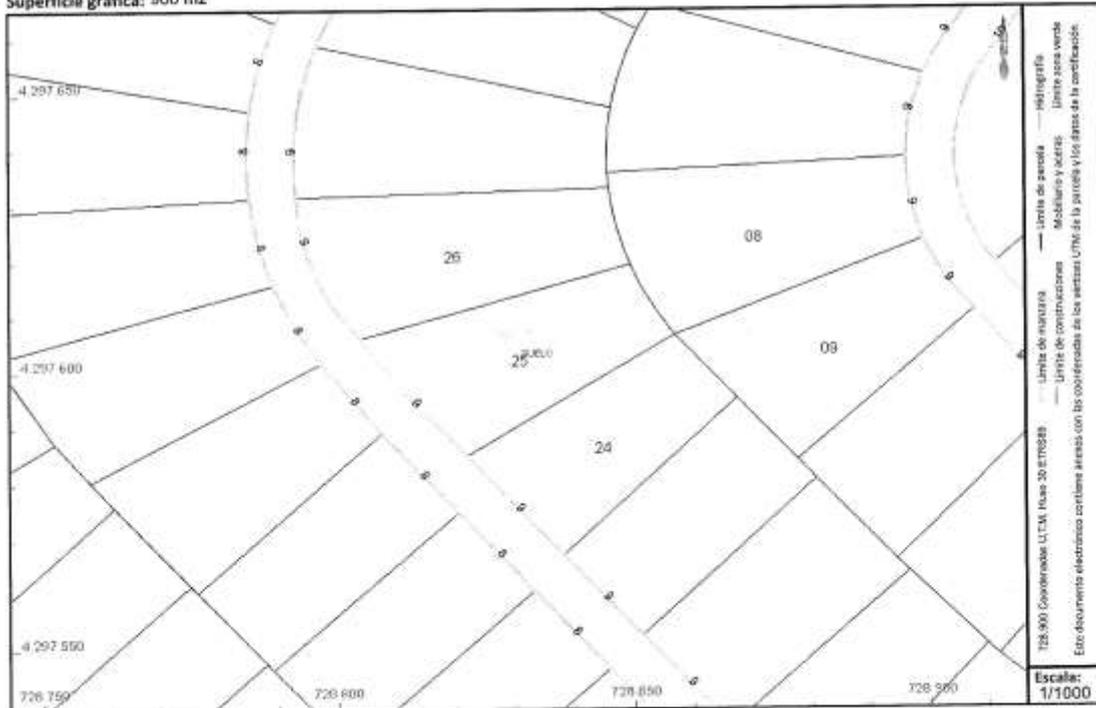
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A86602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 900 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]
Finalidad: COMPRAVENTA
Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: V0KVTXPMPT6E457 (verificable en <https://www.sedocatastro.gob.es/>) | Fecha de firmar: 06/08/2025





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 897B725YH2987N0001AM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: ZR6HYFGG7GA4B379 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 9 5 UE LO

Referencia Catastral
8976725 YH2987N 0001 A M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	51,45	0,00	0,00	51,45
2009	36,39	7,28	24,50	68,17

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/06/2025



CSV: 00175120256673252133 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: ccocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MF99Q**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:07 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7795
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615487

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 803 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Calle B en proyecto
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 171 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: parcela adjudicada n° 149 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 170.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 170, ocupa una superficie de 803 m². LINDES: NORTE: Calle B en proyecto. SUR: parcela de adjudicación n° 171 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 149 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 170 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 154,3637 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 170

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 2030069859A9ABB2



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4919/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. : 2030069859A9AB82

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2030069859A9ABB2

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor, (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2030069859A9ABB2

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878902YH2987N0001SM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-2 Suelo RUBES 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC.

NIF/NIE:

AB8602158

Derecho:

100,00% de
propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PÁRCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 801 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI (Alicante)

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 08/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WTD1KDY1W7SP2VG (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 08/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878902YH2987N00015M

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 8E0TMMWCOCTJTMJT (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR NIF: 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO Referencia Catastral: 8874902 YH2987N 0001 S M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afectación del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/09/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD:Q85MH05U

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:08 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7789
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615425

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 820 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 181, 182 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: Calle 14 en proyecto
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 165 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación n° 163 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 164.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 164, ocupa una superficie de 820 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 181, 182 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 14 en proyecto. ESTE: parcela de adjudicación n° 165 del proyecto de reparcelación, Y OESTE: parcela de adjudicación n° 163 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 164 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 157,6317 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 164

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C. S. V. : 20300698F947865Z



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4918/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698F847B65E

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698F847B65E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878924YH2987N0001KM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-24 Suelo RUBE8 03828 PLANES (ALICANTE)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.696,79 €

Valor catastral suelo:

6.696,79 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A86602158

Derecho:

100,00% de propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 820 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: NYW03Y7B5AAQCDB (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)
Finalidad: COMPRAVENTA
Fecha de emisión: 06/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878924YH2987N0001KM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: Z988A8KTAJ5BWD (verificable en <https://www.solicitacatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR NIF: 48299378T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO Referencia Catastral: 8878924 YH2987N 0001 K M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	46,88	0,00	0,00	46,88
2009	33,15	6,63	22,34	62,12

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 08/08/2025



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MH13Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:08 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7819
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615722

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No

Superficies

Superficie terreno total: 1101 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 193 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada nº 195 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 211,212 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 13 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 194.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 194, ocupa una superficie de 1.101 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 193 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación nº 195 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación nº 211, 212 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 13 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 194 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 211,6493 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 194

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C.S.V.: 203006987D1037XS



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4920/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 2030069870103728

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veintiocho.



(*) C.S.V. : 203006987D1D37E8

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/osv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. | 203006987D1D37E8



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978727YH2987N0001YM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-27 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

8.999,87 €

Valor catastral suelo:

8.999,87 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A88602158

Derecho

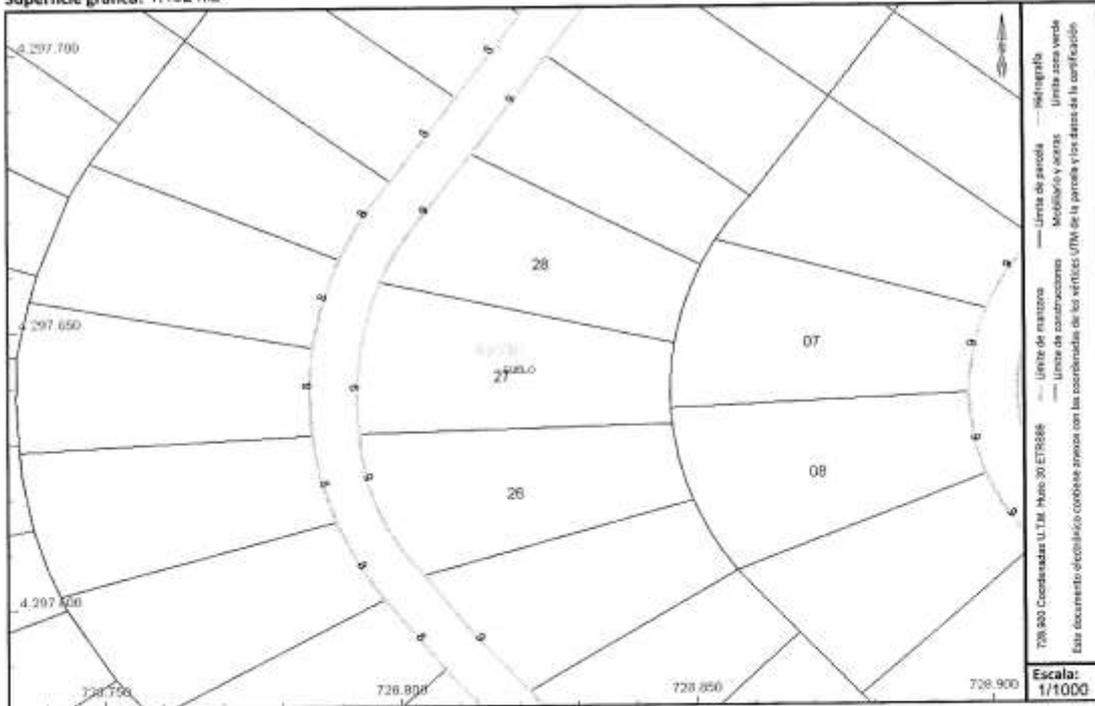
100,00% de
propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.102 m²



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 2P06RMB31J0321D (verificable en <https://www.seidicatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 2P06RMB31J0321D (verificable en <https://www.seidicatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978727YH2987N0001YM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sellado en la Dirección General del Catastro
CSV: Y1RMV0S0Y4G3Y9P | Verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es> | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario VIDAL FERNANDEZ SALVADOR NIF 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio PLANES Objeto Tributario UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO Referencia Catastral 8978727 YH2967N 0001 Y M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	63,00	0,00	0,00	63,00
2009	44,55	8,91	30,04	83,50

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BOD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/05/2025



CSV: 0017513025804778004236 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 966592502
Fax: 966500192

Córrreo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: Q85MH1Z

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



(WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:08 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7809
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615623

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 800 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Calle 13 en proyecto
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 167,168 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 185 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación n° 183 del proyecto de reparcelación
Observaciones Linderos: parcela resultante 184

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 184.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 184, ocupa una superficie de 800 m². LINDES: NORTE: Calle 13 en proyecto. SUR: Parcela de adjudicación n° 167, 168 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación n° 185 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: Parcela de adjudicación n° 183 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 184 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,7870 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 184

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C.S.V.: 20300698F098CA22



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA. C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4921/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 20300698F09BCA22

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698F098CA22

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698F098CA22

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878916YH2987N0001LM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: QX3YF757YKBSJ09 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878916 YH2987N 0001 L M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/08/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500152

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MH22T**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:09 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7804
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615579

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 1079 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 178 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 180 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación n° 159, 160 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 179.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 179, ocupa una superficie de 1.079 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 178 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 180 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 159, 160 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 179 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 207,4202 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 179

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C.S.V.: 2030069882ADR3F



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACIÓN BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4922/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698E82ADB3F

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698E82ADB3F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878911YH2987N0001BM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-11 Suelo RUBE8 03828 PLANES (ALICANTE)

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 8.738,54 €
Valor catastral suelo: 8.738,54 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

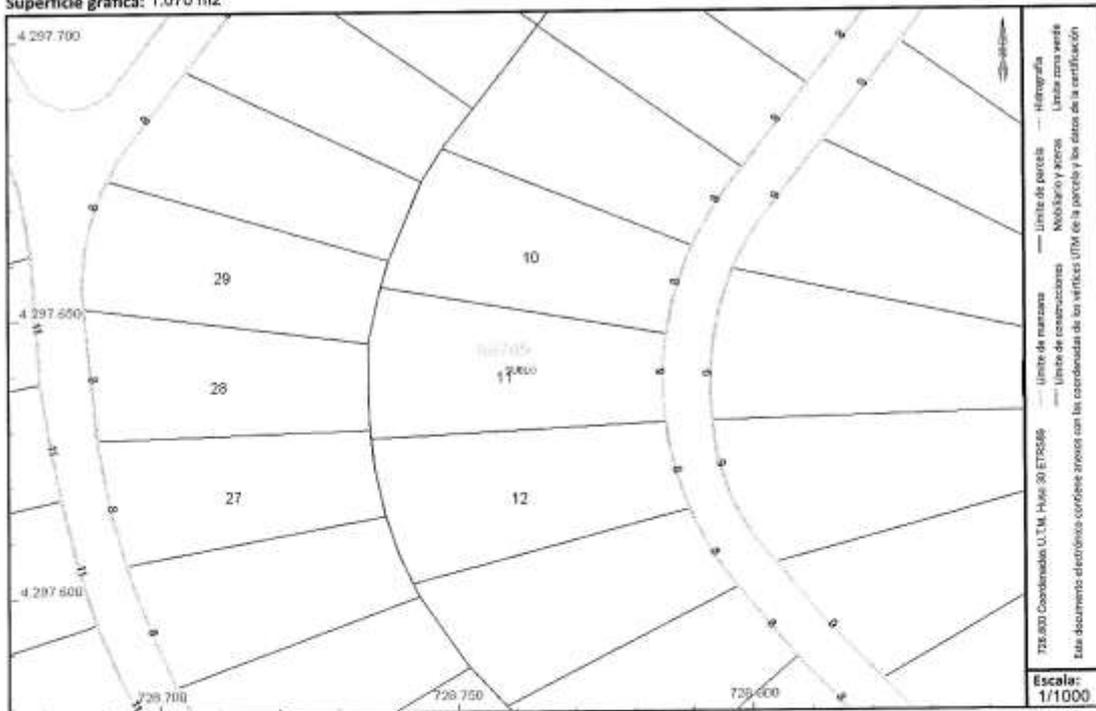
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A86602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.070 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 90GCH9RQ30TH9B7C (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 08/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)
Finalidad: COMPRAVENTA
Fecha de emisión: 08/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878911YH2987N0001BM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA B Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
(CSV: 4TWG3WWS8HYJADY (verificable en <https://www.spedicastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario VIDAL FERNANDEZ SALVADOR	NIF 48299379T
---	-------------------------

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio PLANES	Objeto Tributario UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO	Referencia Catastral 8878911 YH2867N 0001 B M
----------------------------	---	---

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	61,17	0,00	0,00	61,17
2009	43,26	8,65	29,13	81,04

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/08/2025



CSV: 0017512025064846140086 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MH26T**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:09 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7823
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615760

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación nº 213,214 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: Calle 13 en proyecto
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 199 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación nº 197 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 198.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 198, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 213, 214 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 13 en proyecto. ESTE: parcela de adjudicación nº 199 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: Parcela de adjudicación nº 197 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 198 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 198

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.I.B.V.: 20300698F7A9CE8



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignarán por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4923/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 20300698F7A9CEK9

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENIAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698F7A9CEE9

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698F7A9CEE9

(WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8978723YH2987N0001HM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 N2-23 Suelo RUBE9 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.533,48 €
Valor catastral suelo: 8.533,48 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

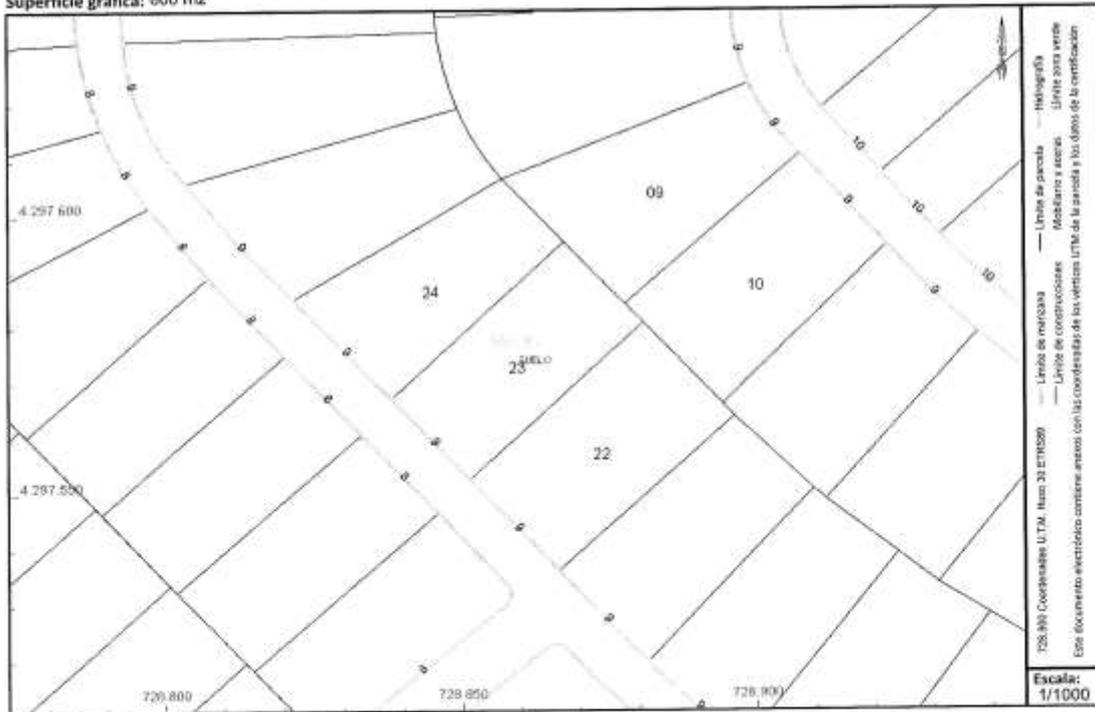
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social: SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
AB8602188	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 800 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]
Finalidad: COMPRAVENTA
Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: VCCD4ZM4KHEXVTB (verificable en <https://www.seccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8978723YH2987N0001HM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 9 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tránsito en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: F5A333WV1PNSA7D (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 9 S UE LO

Referencia Catastral
8978723 YH2867N 0001 H M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 938/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/08/2025



CSV: 0017512025045632408304 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592602
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: Q85MH29H

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:09 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7784
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615371

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 966 metros cuadrados

Linderos
Líndero Norte: Parcela de adjudicación n° 158 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: parcela adjudicada n° 160 del proyecto de reparcelación
Líndero Este: Parcela de adjudicación n° 178, 179 del proyecto de reparcelación
Líndero Oeste: Calle 14 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 159.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 159, ocupa una superficie de 966 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 158 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación n° 160 del proyecto de adjudicación. ESTE: parcela de adjudicación n° 178, 179 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 14 en proyecto. la PARCELA RESULTANTE N° 159 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 185,6978 m².

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 159

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 2030069861638801



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4924/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 2030069861632801

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAMA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



{*} C.S.V. : 2030069861638801

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/osv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2030069861638801

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMEIRA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878929YH2987N0001JM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-29 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 7.905,51 €
Valor catastral suelo: 7.905,51 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

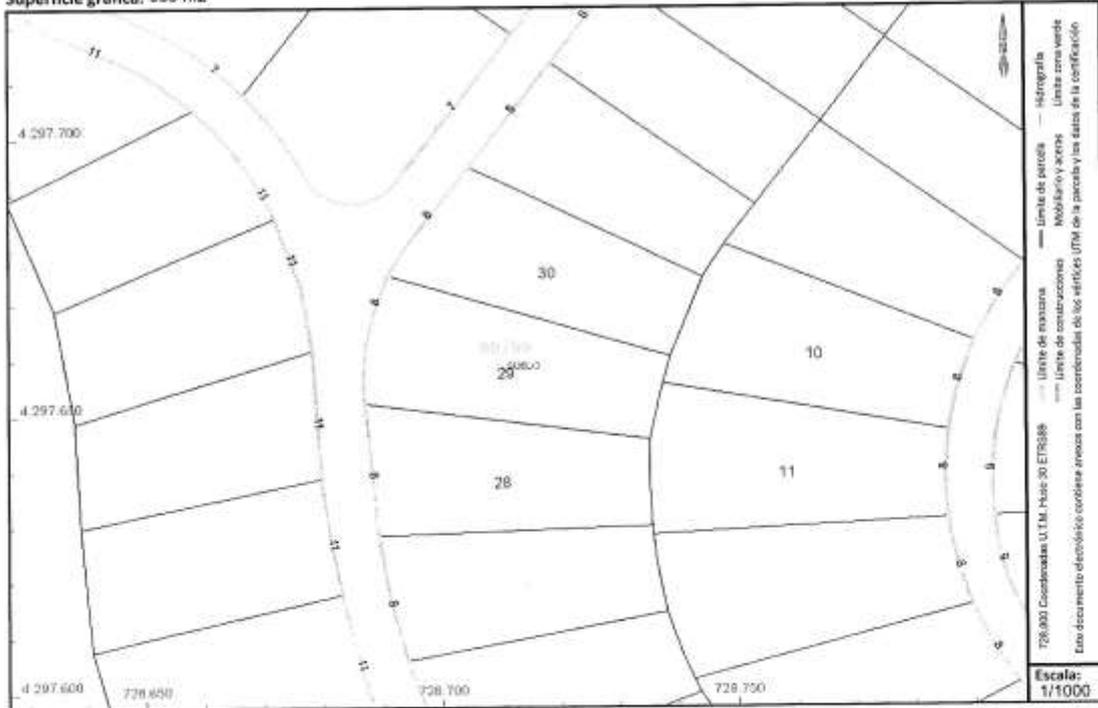
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
A86602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 968 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 9BTKTF01SKTDP2YQ (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)
Finalidad: COMPRAVENTA
Fecha de emisión: 06/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878929YH2987N0001JM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sellado en la Dirección General del Catastro
CSV: 3TZFSWU0CJ0Q3M2ZR (verificarlo en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR NIF: 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO Referencia Catastral: 8876829 YH2987N 0001 J M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	55,34	0,00	0,00	55,34
2009	39,14	7,83	26,41	73,38

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/09/2025



CSV: 0017612025490148163789 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MH35H**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:10 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7793
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615463

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 800 metros cuadrados

Línderos

Líndero Norte: Parcela de adjudicación n° 184, 185 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: Calle 14 en proyecto.
Líndero Este: Parcela de adjudicación n° 169 del proyecto de reparcelación
Líndero Oeste: Parcela de adjudicación n° 167 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 168.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 168, ocupa una superficie de 800 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 184, 185 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 14 en proyecto. ESTE: parcela de adjudicación n° 169 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 167 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 168 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,7870 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 168

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C.S.V.: 20300698ED4F34C3



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª ya ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4925/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por titulo de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENFAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698ED4F34C3

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698ED4F34C3

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878920YH2987N0001TM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-20 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social

SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE

A88602198

Derecho

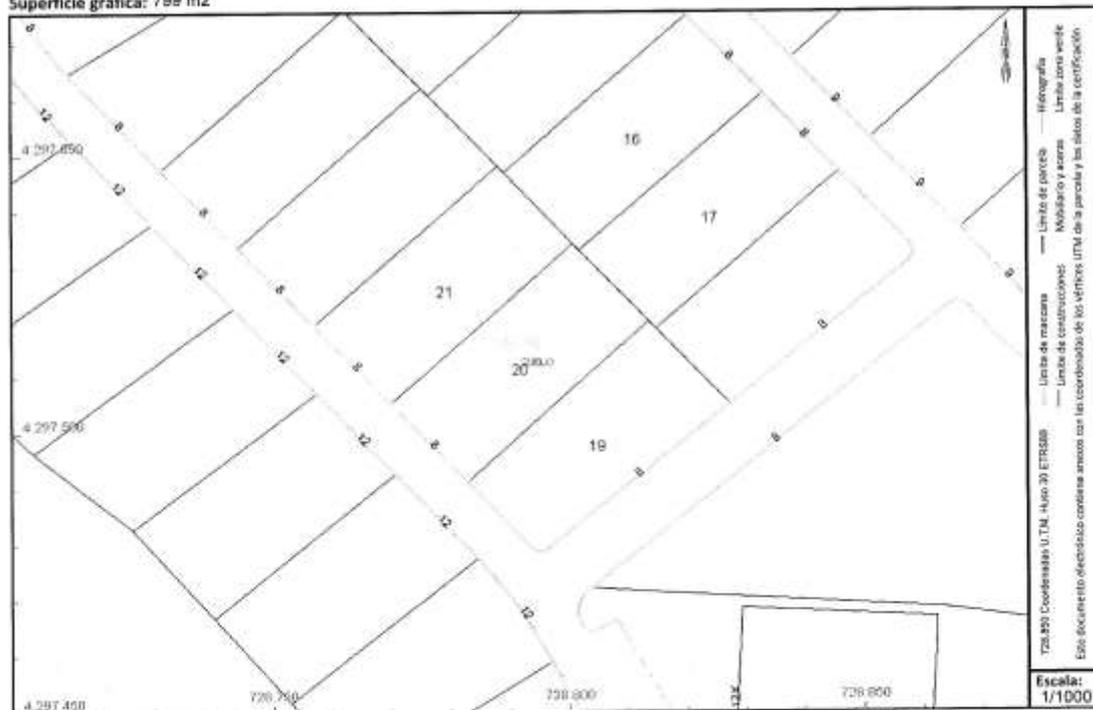
100,00% de
propiedad

Domicilio

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 799 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: A0CM85V8MMW16AYP (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARÍA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 06/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878920YH2987N0001TM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: F0NNA88RWKATYJWC (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 6 S UE LO

Referencia Catastral
8876920 YH2987N 0001 T M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DEPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/08/2025



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MH40Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:10 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7794
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615470

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 802 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 185, 186 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: Calle 14 en proyecto
Lindero Este: Calle 15 en proyecto
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación n° 168 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 169.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 169, ocupa una superficie de 802 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 185, 186 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 14 en proyecto. ESTE: calle 15 en proyecto. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 168 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 169 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 154,1715 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 169

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C.S.V.: 203006980CBC0704



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012. N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4926/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C.S.V.: 203006980CBC0704

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o



C.S.V.: 203006980CBC0704



INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 203006980CBC0704

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 203006980CBC0704

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878919YH2987N0001MM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-19 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA RESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A86602168

Derecho:

100,00% de
propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 801 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: W2SPGK3J5F396JW (verificable en <https://www.sedccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 06/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878919YH2987N0001MM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA B Suelo
03B28 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruínosa

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARÍA 34 DE ALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: CY4ZP8VAKTP3NOR [verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>] | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878919 YH2987N 0001 M M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 938/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 08/08/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD:Q85MH48C

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:11 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7792
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615456

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 800 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 183, 184 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: Calle14 en proyecto
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 168 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación n° 166 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 167.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 167, ocupa una superficie de 800 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 183, 184 del proyecto de reparcelación. SUR: calle 14 en proyecto. ESTE: parcela de adjudicación n° 168 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 166 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 167 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,7870 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 167

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA



C.S.V.: 20300698774069F2



INFORMACIÓN REGISTRAL

REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4927/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Aesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o





INFORMACIÓN REGISTRAL

jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698774D69F2

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698774D69F2

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6878921YH2987N0001FM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-21 Suelo RUBE8 03828 PLANES (ALICANTE)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

6.533,48 €

Valor catastral suelo:

6.533,48 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A86602158

Derecho:

100,00% de propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID (MADRID)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 799 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: PRNKKMGQNBXZYC (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI (Alicante)

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 06/08/2025

Foja 1/1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878921YH2987N0001FM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: A4EZ7BA554MS0D94 | verificable en <https://www.sedicatastro.gob.es/> | Fecha de firm: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario	NIF
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR	48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio	Objeto Tributario	Referencia Catastral
PLANES	UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO	8878921 YH2987N 0001 F M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 84.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 05/03/2025



CSV: 001751202585074138037 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MH52N**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:11 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7799
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615524

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Linderos
Líndero Norte: Parcela de adjudicación nº 173 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: parcela adjudicada nº 175 del proyecto de reparcelación
Líndero Este: Calle 13 en proyecto
Líndero Oeste: parcela adjudicada nº 153 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE Nº 174.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 174, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 173 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación nº 175 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: parcela de adjudicación nº 153 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE Nº 174 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m².

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA Nº 174

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 2030069862B00602



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4928/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENVAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2030069862800602

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2030069862800602

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878906YH2987N0001WM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES (Alicante)

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruínosa

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI (Alicante)

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: TRAJW78KNGS16F | Verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es> | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNÁNDEZ SALVADOR
 MF: 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES
 Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA B S UE LO
 Referencia Catastral: 8878806 YH2887N 0001 W M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



CSV: 0017512025857051538226 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
 Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
 Fecha: 06/08/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚBICO GUSTAVO PASCUAL,5
03620 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MH77P**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:11 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7796
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615494

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 801 metros cuadrados

Línderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 170 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 172 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: parcela adjudicada n° 150 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 171.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 171, ocupa una superficie de 801 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 170 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación n° 172 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: Parcela de adjudicación n° 150 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 171 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 153,9792 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 171

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 20300698AD12XA51



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4929/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENTAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698AD12EA51

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698AD12EA51

(WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878903YH2987N0001ZM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosa

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: N2659ZWRHWFN2AA7 | Verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es> | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299378T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
6878903 YH2987N 0001 Z M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	45,73	0,00	0,00	45,73
2009	32,34	6,47	21,78	60,59

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/09/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MN38C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:14 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7807
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615609

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 927 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Calle 13 en proyecto
Lindero Sur: Parcela de adjudicación nº 164,165,166 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación nº 183 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Parcela de adjudicación nº 181 del proyecto de reparcelación
Observaciones Linderos: parcela resultante 182

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE Nº 182.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 182, ocupa una superficie de 927 m². LINDES: NORTE: Calle 13 en proyecto. SUR: Parcela de adjudicación nº 164, 165, 166 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación nº 183 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: Parcela de adjudicación nº 181 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE Nº 182 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 178,2007 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA Nº 182

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular



C.S.V.: 2030069830E1F8D5



INFORMACIÓN REGISTRAL

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Titulo: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas.

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4930/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por titulo de NOTA SIMPLE ONLINE



C.S.V.: 2030069830R17805

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o





INFORMACIÓN REGISTRAL

bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día diecisiete de Septiembre del año dos mil veinticinco.



{*} C.S.V. : 2030069830E1F8D5

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/osv>

{*} Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2030069830E1F8D5

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 887B914YH2987N0001QM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sellado de la Dirección General del Catastro
CSV: NFDWV7G54DPKEASW (verificable en <https://www.sdcscatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878914 YH2987N 0001 Q M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	52,71	0,00	0,00	52,71
2009	37,28	7,46	25,11	69,85

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/09/2025





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592302
Fax: 965500192

Córrreo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MN54Q**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:15 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7782
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615357

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies

Superficie terreno total: 844 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 156 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 158 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 177, 178 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 12 en proyecto

Descripción literal de la finca

URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 157.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 157, ocupa una superficie de 844 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación 156 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación 158 del proyecto de reparcelación. ESTE: parcela de adjudicación 177, 178 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 12 en proyecto. Es la PARCELA RESULTANTE N° 157 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 162,2453 m²t.

Localización

PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 157

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 20300698D1FC40C7



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4931/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENYAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698D1FC40C7

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698D1FC40C7

{WWW.REGISTRADORES.ORG}

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878931YH2987N00011M

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-31 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]: 6.900,97 €
Valor catastral suelo: 6.900,97 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

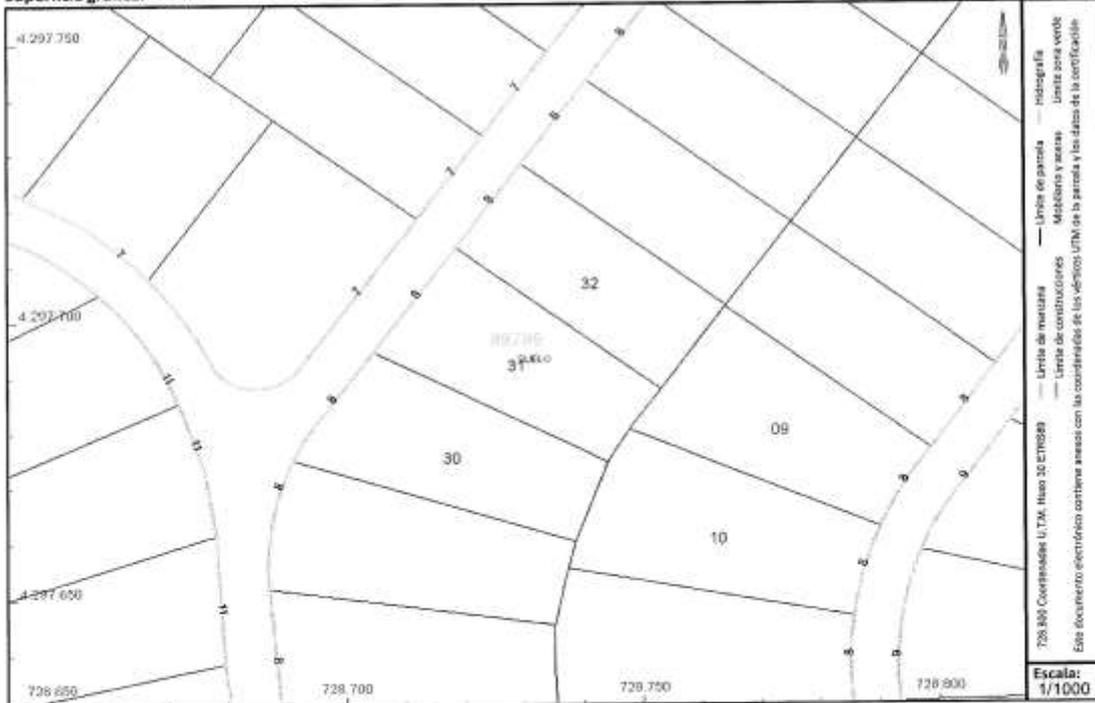
Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE	Derecho	Domicilio
AR8602158	100,00% de propiedad	CL COSTA BRAVA 12 28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 845 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 0W020RFF6XWMEV6C (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARÍA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]
Finalidad: COMPRAVENTA
Fecha de emisión: 06/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878931YH2987N0001IM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruínosa

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actas Jurídicas Documentadas

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: RCEZTTQWBSGVMHKS (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario
VIDAL FERNANDEZ SALVADOR

NIF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8878931 YH2987N 0001 I M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	48,31	0,00	0,00	48,31
2009	34,16	6,83	23,03	64,02

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/09/2025



CSV: 001751202522425588996 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MNS9M**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:15 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7787
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615401

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 861 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 161 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 163 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Parcela de adjudicación n° 180, 181 del proyecto de reparcelación
Lindero Oeste: Calle 14 en proyecto

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 162.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 162, ocupa una superficie de 861 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 161 del proyecto de reparcelación. SUR: parcela de adjudicación n° 163 del proyecto de reparcelación. ESTE: Parcela de adjudicación n° 180, 181 del proyecto de reparcelación. Y OESTE: calle 14 en proyecto.
Es la PARCELA RESULTANTE N° 162 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 165,5133 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 162

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 20300698D54960CF



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4932/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.





INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698D54960CF

Servicio Web de Verificación: <http://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698D54960CF

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pàg. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878926YH2987N0001DM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-26 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

7.023,46 €

Valor catastral suelo:

7.023,46 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A88602158

Derecho:

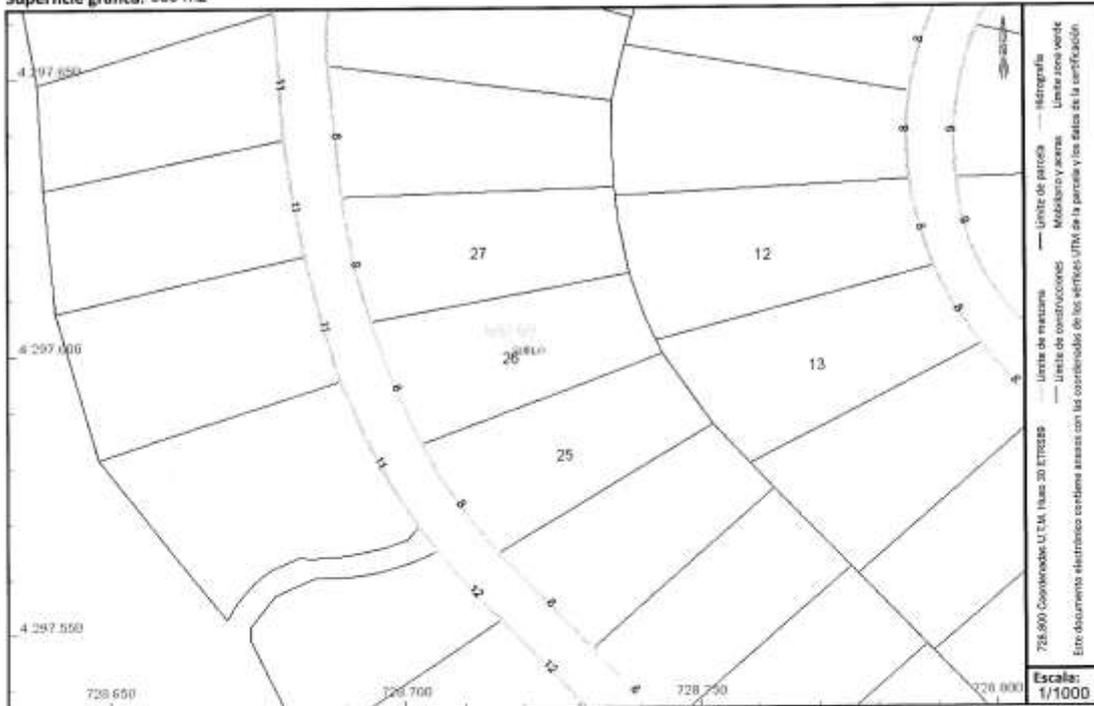
100,00% de propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 880 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: GT54021NXPV725GG (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 06/08/2025



Este certificado refleja los datos incorporados a la base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 08/08/2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878926YH2987N0001DM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA B Suelo
03B2B PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARÍA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: RRTTYFJWAAGDRKGSV (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Número del Notario
VIDAL FERNÁNDEZ SALVADOR

NF
48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio
PLANES

Objeto Tributario
UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO

Referencia Catastral
8678926 YH2967N 0001 D M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	49,16	0,00	0,00	49,16
2009	34,77	6,95	23,41	65,13

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/09/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL, 5
03620 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 965500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MN64N**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:16 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7802
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615555

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 953 metros cuadrados

Linderos
Líndero Norte: Parcela de adjudicación nº 176 del proyecto de reparcelación
Líndero Sur: parcela adjudicada nº 178 del proyecto de reparcelación
Líndero Este: Calle 13 en proyecto
Líndero Oeste: parcela adjudicada nº 156, 157 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE Nº 177.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación nº 177, ocupa una superficie de 953 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación nº 176 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación nº 178 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: Parcela de adjudicación nº 156, 157 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE Nº 177 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 183,1988 m²t.

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA Nº 177

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 20300698ACF33A01



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, N° 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4933/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 6

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20300698ACF33A01

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20300698ACF33A01

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8878909YH2987N0001YM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 N2-9 Suelo RUBE8 03828 PLANES [ALICANTE]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025]:

7.774,82 €

Valor catastral suelo:

7.774,82 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social:
SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS
PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC

NIF/NIE:

A88802158

Derecho:

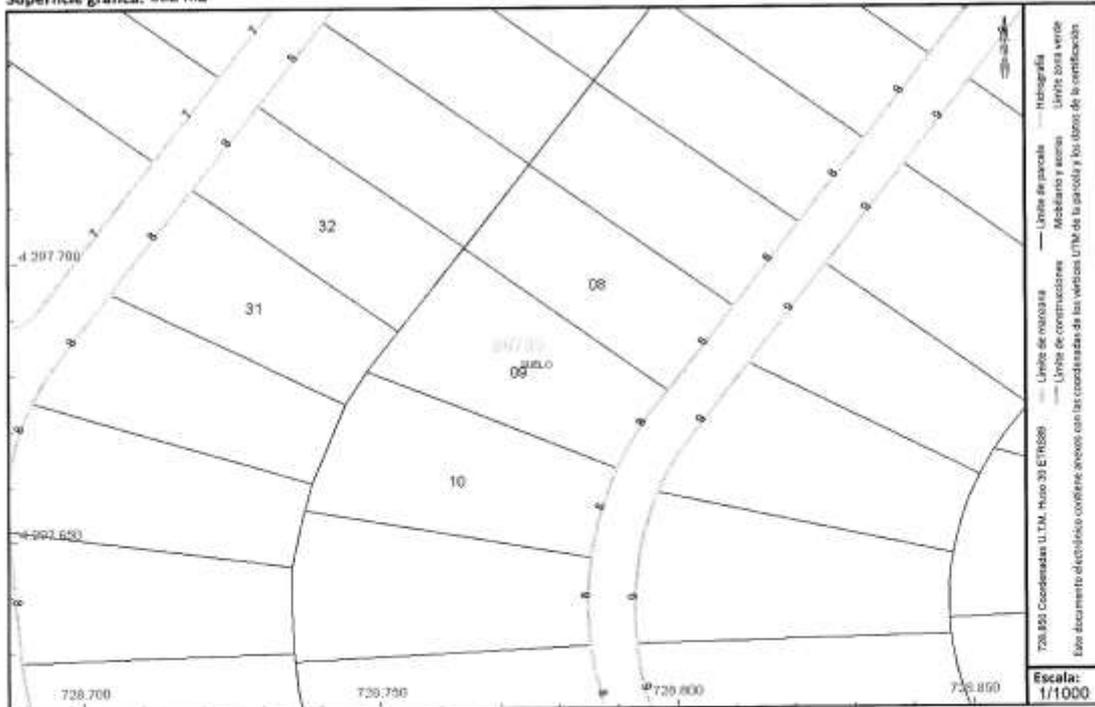
100,00% de propiedad

Domicilio:

CL COSTA BRAVA 12
28034 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 952 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: COMPRAVENTA

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 20Q67X00T0M4GTZD (verificable en <https://www.socccatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 06/08/2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878909YH2987N0001YM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA B Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFAS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 143357205148713V (verificable en <https://www.seccatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario: VIDAL FERNANDEZ SALVADOR NIF: 48299379T

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio: PLANES Objeto Tributario: UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO Referencia Catastral: 8879909 YH2987N 0001 Y M

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del impuesto de Bienes inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	54,42	0,00	0,00	54,42
2009	38,49	7,70	25,88	72,07

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



CSV: 0017512025425268183364 | Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>



Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/08/2025



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

CRISTINA EUGENIA SANCHEZ LOPEZ - MUELAS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

MÚSICO GUSTAVO PASCUAL,5
03820 - COCENTAINA (ALICANTE)
Teléfono: 965592502
Fax: 966500192

Correo electrónico: cocentaina@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q85MN72C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)
Honorarios: 12,03 € más impuestos*



| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE COCENTAINA

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Cocentaina a las 10:16 del 16 de septiembre de 2025.

Código Registro: 03006

Datos registrales de la finca:

Finca: 7805
Municipio/Sección: PLANES
CRU: 03006000615586

Tipo: PARCELA URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva

Superficies
Superficie terreno total: 1068 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte: Parcela de adjudicación n° 179 del proyecto de reparcelación
Lindero Sur: parcela adjudicada n° 181 del proyecto de reparcelación
Lindero Este: Calle 13 en proyecto
Lindero Oeste: parcela adjudicada n° 161, 162 del proyecto de reparcelación

Descripción literal de la finca
URBANA: PARCELA RESULTANTE N° 180.- Parcela de suelo urbano, sito en el término municipal de Planes; grafiada como parcela de adjudicación n° 180, ocupa una superficie de 1.068 m². LINDES: NORTE: Parcela de adjudicación n° 179 del proyecto de reparcelación. SUR: Parcela de adjudicación n° 181 del proyecto de reparcelación. ESTE: calle 13 en proyecto. Y OESTE: parcela de adjudicación n° 161, 162 del proyecto de reparcelación. Es la PARCELA RESULTANTE N° 180 del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución Mas de la Foia que coincide con el ámbito del Sector Mas de la Foia de las Normas Subsidiarias de Planes. USO: Residencial. EDIFICABILIDAD: Según planeamiento, le corresponde un aprovechamiento de 205,3056 m².

Localización
PARAJE MAS DE LA FOIA PLANES, número 0 - Municipio: PLANES
Localización: PARCELA N° 180

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, C.I.F. A86602158



C.S.V.: 2030069845061380



INFORMACIÓN REGISTRAL

Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: TRANSMISION ACTIVOS
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/06/2017
Fecha documento: 02/06/2017
Notario: ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ

Texto: La inscripción 5ª la ha motivado la ESCRITURA DE TRANSMISION DE ACTIVOS, otorgada ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrideojos Fernández el día 21 de Diciembre de 2.012, Nª 2.304 de protocolo, y el acta complementaria de la misma antes citada otorgada ante el mismo Notario el día 2 de Junio de 2.017 número 1.185 de protocolo.

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/05/2017

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/05/2019

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 4934/2025 de fecha: 15/09/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: SALVADOR VIDAL FERNÁNDEZ



C. S. V. : 2030069845d61380

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 5

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:

No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:

No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE COCENAINA a día diecisiete de Septiembre del año dos mil veintidós.



(*) C.S.V. : 2030069845061380

Servicio Web de Verificación: <https://seds.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2030069845061380

{WWW.REGISTRADORES.ORG}

Pág. 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 8878912YH2987N0001YM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: UR MAS DE LA FOIA 8 Suelo
03828 PLANES [Alicante]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 06/08/2025

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 34 DE LALFÁS DEL PI [Alicante]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 06/08/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 8YADYY6128KJ9MF (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/08/2025



SOLICITANTE

Nombre del Notario VIDAL FERNANDEZ SALVADOR	NIF 48299379T
--	------------------

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA

Municipio PLANES	Objeto Tributario UR MAS DE LA FOIA 8 S UE LO	Referencia Catastral 8676912 YH2987N 0001 Y M
---------------------	--	--

En relación con la solicitud de información presentada en las Oficinas de este Organismo, a los efectos previstos en el artículo 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Consultados por esta Administración Tributaria los registros informáticos de los que dispone, RESULTA a la fecha de este documento:

No está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Los ejercicios liquidados y pendientes de pago son los siguientes:

Años pendientes	Principal	Recargo	Intereses	Deuda
2025	60,66	0,00	0,00	60,66
2009	42,90	8,58	28,95	80,43

Observaciones

Dada la garantía por hipoteca legal tácita y la afección del tributo, se participa el mismo a los efectos legales inherentes.

La información que se facilita se refiere a deudas liquidadas en el momento de la solicitud, pudiendo existir deudas pendientes de liquidar como consecuencia de modificaciones acordadas por las Administraciones competentes. En caso de producirse variaciones o modificaciones de la base imponible, por acuerdos de catastro o pérdida de bonificaciones o exenciones por el órgano competente en virtud de los convenios de delegación o encomienda en Suma, dará lugar a nuevas liquidaciones sobre ejercicios que no figuren pendientes en el informe, a la fecha de expedición del mismo.

El presente documento no reúne los requisitos de justificante de pago del artículo 41 del RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, careciendo, por tanto de efectos liberatorio alguno, expidiéndose a los efectos establecidos en el art. 64.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos consultados se extienden únicamente a la información contenida en la BDD tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles, correspondientes a la Gestión del Impuesto en ámbito territorial de actuación de este Organismo, exceptuados los municipios de Alicante y Xàbia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:
Nombre: SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE
Fecha: 06/06/2025



Autenticidad verificable mediante CSV en: <https://www.suma.es>





Cheque Bancario

Entidad Oficina D. C. Número de cuenta
CCC 0049 5494 8 0000420027
IBAN ES45 0049 5494 8000 0042 0027

10/09/2025 EUR *****137.000,08 €

Sucursal y fecha de emisión: L'ALFAS DEL PI, ALFAS DEL PI (L')

Por nuestra cta. pague por este cheque a: SAREB SA

Euros (en letra): CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CON OCHO

Entidad pagadora: Cualquier Oficina de Banco Santander, S.A. 9897150

Clave Entidad: 0049

Banco Santander, S.A. 4418 - Del Aldir, 155 ALFAS DEL PI P.P.

Serie A Núm. 9.897.150 Código de identificación 7561

98971500049 5494 0000420027 7561



Liquidación emisión cheque bancario

Cl. Oficina Oficina Fecha 10/09/2025
0049 4418 L'ALFAS DEL PI

Con esta fecha le hemos cedido el cheque arriba reseñado, cuyo importe más gastos, según detalle:

Normal	Comisión	Correo	TOTAL EUR
137.000,08	348,00	0,00	137.548,08

0049 5944 14 2816139140

Adeudamos en su cuenta (C.C.C.):

Entrega en efectivo

Mandante: ECOALDEA TERRANOVA SL

Banco Santander, S.A. por poder

Valor: 10/09/2025

1/2 Ejemplar para el cliente



Cheque Bancario

Entidad Oficina D.C. Número de cuenta
 CCC 0049 5494 0000420027
 IBAN ES45 0049 5494 8000 0042 0027

Banco Santander, S.A. Sucursal y fecha de emisión: L'ALFAS DEL PI ALFAS DEL PI (L') 10/09/2025 EUR *****29.915,42

Por nuestra cta. páguese por este cheque a: SAREB SA

Euros (en letra): VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE CON CUARENTA Y DOS

Entidad pagadora: Cualquier Oficina de Banco Santander, S.A. 9897151

Clave Entidad: Banco Santander, S.A. 44 8º Def Altir, 155 ALFAS DEL PI P.P. 0049

Serie A Núm. 9.897.151 Código de identificación 7561

98971510049 5494 0000420027 7561



Liquidación emisión cheque bancario

Cl. Oficina Oficina Fecha
 0049 4418 L'ALFAS DEL PI 10/09/2025

Con esta fecha le hemos cedido el cheque arriba reseñado, cuyo importe más gastos, según detalle,

Nominal	Comisión	Correos	TOTAL EUR
28.915,42	115,66	0,00	29.031,08

Adeudamos en su cuenta (C.C.C.): 0049 5944 14-2816139140
 Entrega en efectivo

Mandante: ECOALDEA TERRANOVA SL

Banco Santander, S.A. por poder

Valor 10/09/2025

1/2 Ejemplar para el cliente



Cheque Bancario

Entidad Oficina D.C. Número de cuenta
 CCC 0049 5494 8 0000420027
 IBAN ES45 0049 5494 8000 0042 0027

Banco Santander, S.A.
 Sucursal y fecha de emisión: L'ALFAS DEL PI ALFAS DEL PI (L') 10/09/2025
 Por nuestra cta. páguese por este cheque a: SAREB SA
 Euros (en letra): SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUARENTA Y UNO

Entidad pagadora: Cualquier Oficina de Banco Santander, S.A. 9897152
 Clave Entidad: 0049
 Serie A Núm. 9.897.152 Código de identificación 7561

⑈989715210049⑈ 5494 0000420027 7561⑈

Banco Santander, S.A.
 4410 207MIBR, 105
 ALFAS DEL PI
 P.P.



Liquidación emisión cheque bancario

0049 Cl. Oficina 4418 Oficina L'ALFAS DEL PI Fecha 10/09/2025

Con esta fecha le hemos cobrado el cheque arriba reseñado, cuyo importe más gastos, según detalle,

Nominal	692,41	MINIMA	Comisión	3,01	Correos	0,00	TOTAL EUR	695,42
---------	--------	--------	----------	------	---------	------	-----------	--------

Adeudamos en su cuenta (C.C.C.): 0049 5944 14 2018139140
 Entrega en efectivo

Mandante: ECOALDEA TERRANOVA SL

Banco Santander, S.A. por poder

Valor: 10/09/2025

1/2 Ejemplar para el cliente